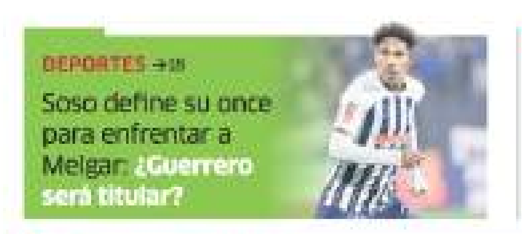






www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Viernes
27.9.2024

S/2.00

TRAS CONTUNDENTE PARO DEL TRANSPORTE

Anuncian medidas ya fracasadas para frenar inseguridad

— Declaran en emergencia por 60 días a algunos distritos de Lima y Callao, medida que anteriormente no ha surtido efecto. La presencia de las FFAA tampoco garantiza nada.

— Gobierno sin ideas y Congreso promotor de leyes prodelincuencia son responsables de las olas de extorsión que amenazan a peruanos en diversas actividades económicas.





Caos. "No queremos un muerto más" gritaban los miles de transportistas de Lima y Callao que acataron una paralización ayer y que anuncian nuevas medidas si no cesan las extorsiones.

11 distritos de Lima y Ventanilla del Callao bajo control policial

— Ate, Villa El Salvador, Ancón, Puente Piedra, Comas, Carabayllo, Independencia, San Martín de Porres, Los Olivos, San Juan de Lurigancho y Lurigancho-Chosica, en Lima; y Ventanilla, en el Callao.

→ 2-3



POLÍTICA → 10

Tachan lista de opositores de la rectora en elecciones de San Marcos

— La ONPE debería tener un papel más activo en estos comicios, piden afectados.



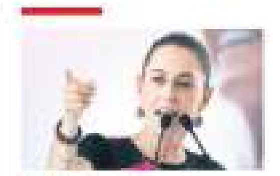
POLÍTICA → 6

Abren indagación contra Dina por el Cofre y la fuga de Vladimir Cerrón



ECONOMÍA → 12

Cajas captarían hasta 15.000 millones de soles con reforma de pensiones



MUNDO → 17

Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, enfrentada a la monarquía española

7 750893 419634

Inseguridad total y un gobierno sin rumbo

EL DATO

El paro fue contundente, especialmente en los extremos de la ciudad. Al menos 33 empresas dejaron de operar y el impacto se sintió en toda la capital y el Callao. La protesta podría repetirse.

Dictan medidas fracasadas contra la extorsión que paralizó a Lima

JUEVES DE PARO Y PROMESAS. Gobierno decretó estado de emergencia en 11 distritos de Lima y uno del Callao, pese a que las anteriores no han funcionado. Congreso promete aprobar ley de terrorismo urbano, pero mantiene norma que favorece al crimen organizado. Transportistas suspendieron paro y dan un plazo para ejecutar anuncios.

INFORME

Carlos Contreras Chipana

Más de 14 atentados, cerca de 20 empresas de transporte público extorsionadas, cuatro choferes asesinados y decenas de heridos. Esa horrenda lista, que se formó desde el 20 de agosto, llegó a cansarlos. "No queremos un muerto más", gritaban, por eso, miles de transportistas de Lima y Callao que acataron una contundente paralización de sus labores para exigirle al Gobierno y al Congreso que dejen sus intereses y piensen en los peruanos que menos tienen. "Basta de extorsión y sicariato", decía un grupo que cargaba la gigantografía de uno de los suyos hoy muerto.

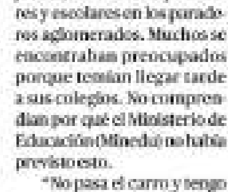
Ayer jueves fue la primera vez que la extorsión paralizó la capital. Desde temprano, los limeños y chalacos formaron largas colas en los paraderos de la Panamericana Norte, Gambetta, Evitamiento, Túpac Amaru, Abancay y la Carretera Central. Trabajadores y estudiantes, a pesar de que resultaron afectados, comprendieron la decisión de los transportistas, a quienes veían marchando con dirección al Parlamento con banderolas, carteles y hasta ataúdes de cartón.

"Siento indignación por este Gobierno que no se preocupa por atender al pueblo que se desangra. Esto parece tierra de nadie. Los extorsionadores se llevan el 30% de las ganancias. Pero la protesta no es reivindicativa, es en defensa de nuestras vidas", afirmó Martín Valeriano, presidente de la Asociación Nacional de Transportistas, tras ser recibido con sus colegas por los legisladores Roberto Sánchez y Patricia Juárez.

"Somos golpeados no solo por los extorsionadores, sino también por el mismo Congreso que da leyes según sus conveniencias, da leyes para los delincuentes", agregó Edgar Vítor, vocero de Transportes Unidos. Ellos pidieron la salida de las Fuerzas Armadas, la aprobación de la ley de terrorismo urbano y la ampliación del penal de Challapalca (Puno) para los extorsionadores y sicarios. También exigieron, como la Defensoría del Pueblo y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), la instalación del consejo



INDIGNADOS. Transportistas marcharon al Congreso para reclamar por leyes.

VARADOS. La ausencia de vehículos de transporte público generó tumultos y largas colas en paraderos de Lima norte y SJL.



"Siento una indignación por este Gobierno que no se preocupa por atender a la población que se desangra. El país ya parece tierra de nadie. Y, ojo, esta protesta no es reivindicativa, es en defensa de nuestras vidas".

Martín Valeriano
Transportista



"El ministro del Interior no puede seguir en el cargo. La seguridad está abandonada y el crimen crece. Es inaceptable que el Gobierno no actúe. Exijo al Congreso derogar la Ley 32108, que favorece al crimen organizado".

Ruth Luque
Congresista



"Este paro se dio también por la inoperancia del Congreso. Somos golpeados no solo por los extorsionadores sino también por el mismo Congreso que da leyes según sus conveniencias, da leyes para los delincuentes".

Edgar Vitor Galarza
Transportista



"Los anuncios son la confirmación de que seguimos con un Gobierno a la deriva y con un Congreso que se lava las manos cuando aprobó una ley que favorece a las organizaciones criminales, esas de los extorsionadores".

Rubén Vargas
Exministro del Interior



MUY TARDE. A las 2 p.m. salió el premier a anunciar medidas poco efectivas.

de Estado para que el Ejecutivo, Congreso, Poder Judicial y Fiscalía se pongan de acuerdo.

Luego de escucharlos, la parlamentaria fujimorista Patricia Juárez instó a la presidenta Dina Boluarte a implementar una serie de medidas cuando su bancada continúa blindando al ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, les prometió, vía Zoom, que el próximo jueves debatirán el dictamen de la ley de terrorismo urbano y que recién el 31 de octubre tendrán un pleno temático sobre seguridad ciudadana para aprobar un paquete de medidas. No obstante, no dijo nada sobre la derogatoria de la Ley 32108 que favorece a las organizaciones criminales.

CLAVES

- El gobernador del Callao, Ciro Castillo, también solicitó declarar todo el Callao en estado de emergencia.
- Ayer se dispuso que personal de cuatro fiscalías supraprovinciales trabajen con el equipo Gorex-PNP.

Recién a las 2 de la tarde, el premier Gustavo Adrianzén y algunos de sus ministros salieron a dar la cara y anunciaron una serie de acciones.

La más criticada fue la declaratoria de estado de emergencia, por 60 días, en 12 distritos de Lima y Callao, tales como Ate, Villa El Salvador, Ancón, Puente Piedra, Carabayllo, Comas, Independencia, San Martín de Porres (SMP), Los Olivos, San Juan de Lurigancho (SJL), Chosica; así como Ventanilla. Los detalles se conocerán tras la publicación del decreto respectivo, dijo Adrianzén. En tanto, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, explicó que en ese plazo la Policía tendrá el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Cuando se le preguntó a él y a su colega del Interior sobre qué asegura que esta vez sí funcionará la declaratoria de emergencia cuando las anteriores fracasaron, ambos no supieron qué decir. Sin embargo, quienes sí respondieron fueron los alcaldes de SJL y SMP. "Hace un año, se implementó este plan en mi distrito. Pero los militares estuvieron una semana y de ahí desaparecieron, por eso no funcionó la estrategia disuasiva y siguieron los crímenes", señaló Jesús Maldonado. La medida es demagógica y tardía.

Según el exministro del Interior, Rubén Vargas, esta medida del Ejecutivo es "la confirmación de que continuamos con un Gobierno a la deriva, que no ha comprendido el desborde de la criminalidad, y con un Congreso que pretende lavarse las manos cuando aprobó una ley que favorece a las organizaciones criminales".

Consideró también que en vez de los estados de emergencia que no funcionan, se debería apostar por la inteligencia policial y el trabajo en equipo con las fiscalías. "Pero para eso hay que dotar a la PNP de recursos y logística, pedirle al ministro del Interior que no se pelee con la Fiscalía y derogar esas leyes procrimen organizado".

Esto último también lo pidieron las legisladoras Ruth Luque y Flor Pablo. "No hay que darle ninguna ventaja a la criminalidad", dijo la primera.

Más medidas populistas

Otra de las medidas que anunció el primer ministro fue la presentación de un proyecto de ley que tipifica el delito de terrorismo urbano al sicariato, el secuestro y la extorsión. También se ordenó que se instalen cámaras dentro y fuera de 24.000 vehículos de transporte público para hallar a los extorsionadores y se dispuso la ampliación del penal de Challapalca para los sentenciados y procesados por esos delitos. "Todos los presos vinculados a estos serán llevados allí. Las requisas seguirán en las cárceles", dijo el ministro del Interior, quien anoche presentó al nuevo Grupo Operativo de Respuesta Inmediata a la Extorsión (Gorex).

Al respecto, el vocero de los transportistas, Martín Valeriano, respondió que aún no se sienten seguros, por lo que les darán un plazo de 30 días para que el Gobierno y el Congreso concreten los anuncios. "Es un pequeño avance, pero aún no estamos satisfechos. Queremos acciones. De no hacerlo, volveremos a las calles", advirtió tras señalar que el paro fue suspendido. ♦

Minedu puso en riesgo a escolares y profesores con una decisión muy tardía

Desde las 6 de la mañana del jueves, se observó a profesores y escolares en los paraderos aglomerados. Muchos se encontraban preocupados porque temían llegar tarde a sus colegios. No comprendían por qué el Ministerio de Educación (Minedu) no había previsto esto.

"No pasa el carro y tengo temor que mi directora me descuente", contaba un docente a la altura del peaje de Chillón, en Puente Piedra.

Pues bien, recién a las 6:50 de la mañana, el Minedu dispuso que las clases sean virtuales por el paro de transportistas. Eso generó problemas, por ejemplo, en el colegio n.° 7094 Sasakawa, de Villa El Salvador, donde los padres no sabían si dejar o recoger a sus hijos. Lo mismo se vivió en el Elvira García García, de Pueblo Libre.

El Sutep cuestionó la inacción y la reacción tardía del Minedu porque puso en riesgo a los docentes y escolares.

Pese a ello, el ministro de Educación, Morgan Quero, se lavó las manos y no asumió ningún tipo de Mea culpa.

Es más, dijo esta frase sin importarle las muertes de transportistas: "No le vamos a hacer el juego a ningún paro. Que eso quede claro". ♦



FUERA DE LUGAR. Ministro Quero no hizo ningún Mea culpa.

EDITORIAL

INSEGURIDAD CIUDADANA: MEDIDAS FRACASADAS

El Ejecutivo no propone nada nuevo y el Congreso no asume su culpa por lo que está pasando con el transporte público.

Volver a proponer la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, esta vez para luchar contra la extorsión de la que están siendo víctimas los transportistas, sumada a la repetición de la declaratoria de emergencia en algunos distritos, en los que no funcionó, nos permite asegurar que los miembros del Ejecutivo con Dina Boluarte a la cabeza no entendieron nada del real problema de la inseguridad ciudadana.

La receta del Ejecutivo no trae ninguna acción que no se haya probado y fracasado. Una tras otra, hay 5 declaratorias de emergencia con similares resultados. El delito se mueve al distrito del costado para seguir su ronda de violencia y caos y se va extendiendo y perjudicando el entorno, corrompiéndolo.

La Fuerza Armada en materia de seguridad no es la experta. Su presencia no ha mostrado, en ninguno de los casos, que atenúe la delincuencia. Por el contrario, abre una Caja de Pandora peligrosa, en la que el uso excesivo de la fuerza estatal legalizada es el menor de los problemas.

¿Y el Congreso, que ha dado -una tras otra- normas que alientan a las organizaciones criminales, las protegen y les garantizan impunidad? No es posible que en medio de esta protesta masiva de los transportistas, los parlamentarios se quieran poner de perfil y en casos aún más desfachatados, querer ganarse ese capital político para su molino.

El fujimorismo que controla el gobierno, el Congreso, el TC, quiere ponerse de perfil en los casos de extorsión y sicariato.

Es increíble ver al fujimorismo y sus adláteres hablando de medidas y plazos a adoptarse, cuando promovieron las leyes que nos han colocado en este disparadero. La ley 32108 que concede una serie de ventajas a las bandas criminales, entre ellas que se espere al abogado defensor en los allanamientos y que se tenga una nueva definición del delito cometido por las organizaciones criminales, de las que se han eliminado el sicariato, por ejemplo, es una de ellas.

El fujimorismo que dirige el gobierno porque maneja al Ejecutivo, al Congreso, al Tribunal Constitucional y pretende copar todos los espacios democráticos que subsisten para ejercer su control antidemocrático, ahora no quiere hacerse cargo del paquete de medidas que se elaboran en el espacio parlamentario para concretar este dominio. Es una audacia sin límites.

OBSERVADOR

IRRITA SOBREMANERA LA COMBI ASESINA



Mirko Lauer

El paro de los transportistas de 2024 da la impresión de ser el inicio de muchas cosas. La más importante de ellas es la percepción de que la delincuencia y el Estado son parte de un mismo problema. En otras palabras, hoy el gobierno enfrenta un problema de control del crimen violento, y la extorsión de los transportistas es solo una de sus facetas.

Es interesante advertir que tanto las empresas amenazadas y baleadas como las autoridades coinciden en ver el origen del problema delictivo en el transporte informal. Las empresas incluso sienten que esa informalidad es la que despacha a los criminales contra sus unidades, y algunas lo expresan. En tal medida, el paro también es contra la informalidad.

Lo que es preciso tener en cuenta es que la culpa del gobierno (este y los anteriores) radica en no poder frenar el transporte informal. A eso convergen todo tipo de argumentos: la combi asesina es indispensable, la PNP los captura y la justicia los suelta, la informalidad mantiene los precios bajos y la flexibilidad de las rutas. Un argumento no expresado es el miedo a las bandas internacionales.

El paro en curso también debe ser visto como la resistencia a un, digamos, modelo de negocios en plena expansión: los criminales se ubican al lado de los negocios formales y les van quitando el territorio mediante la violencia. Son los mismos hampones que buscan sustituir a la formalidad en la minería de La Libertad, por ejemplo.

El Estado peruano no es un verdadero enemigo de la informalidad. No lo es por ineficiencia, corrupción o el imperio de la idiotez en los ministerios. Lo oficial, a todo nivel, tiene sus propias modalidades extorsivas. El paro, esencialmente una protesta de empresarios que tributan, también es contra esas discretas modalidades.

¿Funcionará este paro? Todavía no. Pero, como el inicio de una cadena de paros surgidos del hartazgo frente a la criminalidad, puede ser muy importante. Ahora que se empieza a extorsionar hogares de puerta en puerta en muchas zonas populares, la desesperación y la protesta de masas pueden empezar a mostrar nuevos rostros.

Con su engolada frase "nos llama sobremanera la atención", el ministro Gustavo Adrianzén confirma que no tiene nada que decir sobre el problema, solo criticar a las víctimas que protestan. En verdad, se necesita más y mejores paros.

CARLINCATURAS



Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



TENDENCIAS



Omar Coronel
@ocoronelc

Parece que hemos tocado fondo, pero aún no. Hay una situación muchísimo peor a la que nos dirigimos aceleradamente. Mientras la coalición autoritaria siga en el poder (y eso va más allá de Boluarte), nada puede mejorar. Para sacarlos, se necesita una muy amplia coalición que les dé batalla.



Jose Ragas
@joseragas

El guión es predecible: el Fujimorismo y sus lacayos van a tomar distancia de Dina y la van a abandonar. Van a levantar el discurso de crisis y caos y la necesidad de mano dura y poder total para solucionar los problemas que ellos crearon. Y van a criminalizar más la protesta.



Indira Huilca
@IndiraHuilca

#ParoDeTransporte Hay leyes de este Congreso en favor del crimen organizado, inventan nuevos delitos para no tocar normas pro impunidad en favor de extorsionadores. Hablan de terrorismo urbano para no modificar la ley de crimen organizado que los favorece también a ellos.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 5770034405
Arequipa: Asociación José Mariátegui, Mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 382610
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 840B. Telf. 065 231086
Publicidad: juan.velasco@glr.pe

DESAFÍOS DE LO PÚBLICO

En constante Estado de Crisis

Sofía
Aron Said (*)



¿Cuál es la diferencia entre una emergencia y una crisis? Una emergencia es previsible; sabemos que puede ocurrir y, por tanto, podemos planificar y tener los recursos listos para responder. Una crisis, en cambio, nos toma por sorpresa, nos desborda y convierte lo manejable en caos. En el Perú, lo que deberían ser emergencias acaban siempre en crisis, lo cual refleja un Estado que carece de planificación y previsión.

Para evitar que las emergencias se conviertan en crisis, es clave fortalecer dos aspectos de la gestión de riesgo de desastres: la capacidad de respuesta y la prevención. La primera tiene que ver con tener los recursos y el personal listos para actuar de inmediato cuando ocurre un desastre. La prevención, en cambio, implica adelantarse a esos problemas y hacer lo necesario para que no se agraven. Lamentablemente, estamos fallando en ambas áreas. Un claro ejemplo de esto lo observamos en el manejo de los incendios forestales en las últimas semanas. Analicemos ambos aspectos:

En cuanto a la capacidad de respuesta, la intervención fue lenta. A pesar de que ya habían fallecido 15 personas, 1,876 estaban afectadas y más de 2,200 hectáreas de cobertura natural habían sido destruidas, el gobierno insistía con la argumentación de que no había motivos suficientes para declarar el estado de emergencia. Esta declaración no era un simple trámite, sino algo crucial. Hasta que no se declara la emergencia, la responsabilidad de atender el desastre recae en los gobiernos regionales y locales. Esto no siempre es negativo, ya que algunos desastres pueden manejarse a ese nivel. Sin embargo, este no era el caso, ya que las autoridades locales estaban desbordadas y llevaban semanas pidiendo ayuda al gobierno nacional.



No es solo el apoyo del gobierno central lo que facilita la respuesta. Al no estar declarada la emergencia nacional, las autoridades locales se ven atrapadas en un laberinto burocrático que les impide actuar con la rapidez necesaria. Un ejemplo claro es el uso de helicópteros: para emplearlos, las autoridades locales deben presentar solicitudes con días de anticipación, especificar rutas, justificar presupuestos y calcular el consumo de combustible, todo esto mientras el desastre sigue avanzando. Solo con la declaración del estado de emergencia se eliminan muchas de estas trabas, permitiendo la intervención del gobierno central, a través de INDECI y las Fuerzas Armadas, y agilizando las acciones necesarias.

En el Perú, lo que deberían ser emergencias acaban siempre en crisis

Además de la capacidad de respuesta, es igualmente importante tomar acciones de prevención que reduzcan el impacto de los incendios. Según el Ministerio de Ambiente, el 98% de los incendios forestales son provocados por la acción humana, principalmente con fines agrícolas. Por lo tanto, es esencial que el gobierno apoye a los agricultores en la búsqueda de alternativas sostenibles a la quema y promueva la capacitación en prácticas agrícolas seguras.

Lamentablemente, la Ley 31973, conocida como la "Ley Antiforestal" y aprobada recientemente por el Congreso, va en dirección opuesta. La Defensoría del Pueblo ha expresado su preocupación, advirtiendo que esta ley exime a los propietarios de terrenos privados en zonas forestales de realizar estudios de suelo y de solicitar autorización para cambiar el uso de estos terrenos. Como resultado, se debilita la capacidad del Estado para prevenir la deforestación y proteger los ecosistemas forestales.

Sin acciones preventivas ni capacidad de respuesta, los devastadores efectos de los incendios no deberían sorprendernos. Sin embargo, no podemos seguir permitiéndonos esta falta de preparación. El futuro nos traerá incendios forestales cada vez más difíciles de controlar. Con el avance del cambio climático, las sequías serán más frecuentes y prolongadas, lo que no solo aumentará la cantidad de incendios, sino también su intensidad y duración. Estas condiciones extremas pondrán a prueba nuestra capacidad de respuesta, haciendo aún más evidente la urgencia de contar con un Estado preparado y eficaz para enfrentar estos desafíos.

(*) Magíster en Administración Pública por la Universidad de Harvard. Ex directora de Programación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas. Fundadora de Impacto.

AL QUINTO DÍA

EL VACÍO Y SUS CONSECUENCIAS

Eliana
Carlín



El paro de transportes convocado para ayer 26 de septiembre resultó exitoso, si es que puede hablarse de "éxito" en una coyuntura tan lamentable como la que vivimos. Los transportistas no han paralizado sus funciones por mejoras salariales o condiciones laborales más favorables, sino por el derecho a trabajar conservando su vida. Con la extorsión respirando en la nuca de todos los sectores productivos, mientras las agendas de los ocupantes del Ejecutivo están vacías o –acaso peor– llenas de intrascendencia, es difícil proyectar un escenario medianamente estable en el corto plazo. La improvisación con la que se suspendieron las clases escolares es la mejor muestra de la mediocridad y displicencia en la gestión actual.

No cabe duda de que se debe combatir la extorsión con energía, pero la incompetencia del sector Interior siempre es aprovechada por quienes con mucha facilidad pero poca reflexión, plantean alternativas de "solución" a la situación de inseguridad sin ningún sustento empírico, que no reposan en evidencia alguna. Un ejemplo de estas salidas antitécnicas es promover el patrullaje de militares en las calles, para cumplir funciones policiales o la declaratoria de Estados de emergencia inútiles. Una mención especial merecen quienes hablan de "terrorismo urbano", creativa fórmula que superpone delitos ya tipificados, restando el rigor y gravedad que implica hablar de terrorismo. Esta clasificación esconde además una voluntad autoritaria, y puede traer consigo más crímenes contra la población civil como aquellos con los que este gobierno se impuso en el poder. Al parecer, para los promotores de esta idea el terrorismo con enfoque territorial, el fenómeno criminal se divide entre "urbano" y "rural", dejando de lado componentes de esta definición que exceden largamente el ámbito en que surje o se desarrolla. El terrorismo es un método de acción con fines políticos que infunde el terror y que tiene detrás una construcción ideológica, puede surgir y expandirse en y hacia espacios rurales o urbanos, da lo mismo.

No podemos olvidar el rol que ha cumplido la coalición gobernante desde el Congreso, con la aprobación de la Ley 32108, que debilita la lucha contra el crimen organizado, dificultando la tipificación del delito de extorsión al incluir absurdas condiciones que deben cumplir los criminales para poder ser denunciados y sentenciados.

Algo para resaltar en este paro de transporte es que otros sectores empresariales se han solidarizado con la medida. Uno de los gremios de empresarios de Gamarra, y la Asociación de Bodegueros manifestaron su apoyo a los trabajadores del transporte. Además, las universidades y empresas que pueden hacer trabajo remoto, tomaron esa medida para proteger a sus comunidades y trabajadores. Solo el Ejecutivo, hasta el final, procuraría restar importancia a la situación que vivimos, pese a que probablemente el vacío que ha dejado su inacción es lo que más promueve el desarrollo de grupos con ánimo violento, que incentivan salidas por fuera de la institucionalidad. Esa historia la tenemos reciente, pero parece que este gobierno de memoria frágil prefiere mirar de lado.

Dina será investigada por enriquecimiento ilícito hasta enero

FUTURO INCIERTO. La fiscalía ordenó realizar una pericia contable financiera a los ingresos y gastos de la mandataria. En tanto, el fiscal de la Nación denunció ante el Congreso al ex premier Alberto Otárola por colusión agravada.



PATRIMONIO. La investigación por enriquecimiento ilícito se inició en el contexto del escándalo por el uso de una serie de relojes Rolex, que inicialmente dijo que los había comprado y luego que eran un préstamo.

César Romero


El régimen se sigue debilitando. Social, político y jurídicamente. Al paro de los transportistas por la creciente delincuencia común y organizada que asola Lima, se sumaron dos decisiones de la administración de justicia que complican la situación jurídica y la futura libertad de la presidenta Dina Boluarte Zegarra y el ex titular del Consejo de Ministros, Alberto Otárola Peñaranda.

El Poder Judicial, a través del juez supremo de investigación preparatoria Juan Carlos Checkley autorizó que Boluarte Zegarra sea investigada preliminarmente por delito de enriquecimiento ilícito, por un plazo adicional de ocho meses, hasta enero de 2025.

En simultáneo, el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena formuló acusación constitucional ante el Congreso contra el expresidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola Peñaranda por delito de colusión agravada.

La denuncia constitucional busca que el parlamento autorice la formalización de una investigación contra el ex premier por la contratación de su amigo Rosa Pierina Rivera en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

Rosa Rivera firmó dos contratos con dicha institución por 54 mil soles, días después de visitar el despacho de Otárola. La visita al premier fue el 2 de marzo de 2023. El 10 de marzo, Rivera recibió un primer contrato de servicio temporal para labores de Coordinación y Articulación de Actividades Interinstitucionales por 27 mil soles. El contrato fue renovado el 31 de marzo, por otros 27 mil soles.

La investigación también comprende al presidente ejecutivo y al gerente general de Devida, Carlos Figueroa Hinostroza, y Martín Villafuerte Kanemoto, respectivamente, y a la misma, Rosa Rivera. Para estos tres, no se requiere la autorización del Congreso. Todos los involucrados niegan los cargos.

Indagarán fuga de Cerrón en el "Cofre"

- El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena inició una nueva investigación a la presidenta Dina Boluarte por la probable fuga del líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón en el auto presidencial bautizado como el "cofre".
- Según fuentes policiales, el vehículo presidencial de placa EGR-844, fue utilizado para facilitar la fuga del exgobernador regional, poco antes de un operativo que tenía como objetivo su captura.
- El Congreso de la República viene investigando este tema, pero desde el gobierno se ha prohibido la declaración del suboficial PNP Félix Montalvo Guevara, chófer del mencionado automóvil. A la fiscalía tendrá que acudir en el momento en que sea citado a dar su testimonio, para no complicar su situación jurídica.

"El juez respaldo la posición de la fiscalía. El nuevo plazo de investigación va hasta el 26 de enero de 2025, para completar una pericia".

Enriquecimiento ilícito

El abogado de la presidenta, Juan Carlos Portugal, había pedido al juez Checkley que controle el plazo que tenía la fiscalía para investigar preliminarmente a la presidenta. Para el abogado la indagación preliminar debía durar solo 60 días, desde el 18 de marzo de 2024. Al vencer ese plazo, dijo, se debía archivar el caso o formular la acusación constitucional al Congreso.

Luego de evaluar el pedido, el juez respaldó la posición de la fiscalía. El fiscal supremo adjunto Luis Germaná Matta, coordinador del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, sustentó que la investigación se había declarado compleja y, por tanto, se adicionó un plazo de ocho meses.

El nuevo plazo va del 17 de mayo de 2024 hasta el 26 de enero de 2025, con el fin de concluir una pericia contable financiera a los ingresos económicos y gastos de Dina Boluarte.

La investigación se inició luego que se reveló que en sus declaraciones juradas de ingresos, a la Contraloría General de la República, entre el 2021 al 2023 aparecía un incremento de hasta 432,932.25 soles.

Al ingresar como titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), con un sueldo de 30 mil soles mensuales, declaró un patrimonio de 160,485,060 soles.

Al terminar el 2023, ya como presidenta de la República, con un sueldo de 16 mil soles, declaró que su patrimonio se incrementó en 593,347.31 soles. El triple en tres años, lo que se debe justificar documentalmente. ◆



PATIVILCA. Uno de los casos en espera de justicia en el Perú.

Crímenes de lesa humanidad no prescriben ni se les reduce la pena

SENTENCIA INTERNACIONAL. Corte Interamericana de Derechos Humanos ratifica que estos graves delitos no prescriben y deben recibir sanción mayor.



ESTÁNDAR. Corte Interamericana marca criterios que se aplicarán cuando lleguen otros casos.

David Pereda Z.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (IDH) ratificó que no hay prescripción para los delitos de lesa humanidad y estableció que tampoco hay reducción de pena para estos crímenes, al sentenciar el caso "Vega González y otros vs. Chile", sobre ejecuciones y desapariciones forzadas de la dictadura de Augusto Pinochet en el país del sur. Estos estándares son obligatorios para el Perú y los demás países que han suscrito la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

En una sentencia histórica, la Corte Interamericana sancionó al Estado de Chile por este caso, que incluye 14 procesos penales sobre ejecuciones y desapariciones forzadas, crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura chilena, acabada hace 34 años. Es un hito en la búsqueda de justicia especialmente de los deudos de cinco asesinados extrajudicialmente y 44 desaparecidos.

El fallo internacional reprueba la aplicación que hizo el Poder Judicial de Chile del recurso de "prescripción gradual", que se usaba para reducir penas dadas a los culpables de delitos de lesa humanidad, que posibilitó que muchos criminales queden libres sin completar condenas.

La Corte Interamericana ordenó a Chile eliminar este recurso de su legislación y, mientras esto no se cumpla, que los jueces hagan control de convencionalidad, es decir, que no la utilicen en cumplimiento de la Convención Americana de Derechos Humanos, de la que el país sureño es suscriptor, como también lo es el estado del Perú.

Este fallo marca una ruta para la denominada Ley de impunidad peruana, dada por el actual Congreso y permitida por el gobierno de Dina Boluarte, norma que establece la prescripción de crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestro país antes de julio del 2002.

"Chile tienen esta figura de la media prescripción (o prescripción gradual), que dice que cuando ha transcurrido la mitad del plazo de la prescripción de un delito, entonces al imponer una condena, solo se impone la que corresponde al tipo base y no a las circunstancias agravantes. En términos prácticos, es reducción de pena" explica el exprocurador Ronald Gamarra, abogado del estudio legal Arbizú Gamarra.

"Esta sentencia dice que esas decisiones de la justicia chilena son contrarias a la Convención Americana de Derechos Humanos, que Chile debe modificar su legislación para prohibir que se apliquen a delitos de lesa humanidad y que, mientras no haga el cambio, los jueces deben hacer control de convencionalidad. Es decir, las violaciones a los derechos humanos y delitos de lesa humanidad no solo son imprescriptibles, sino tiene que aplicarse la pena mayor", dice.

Este fallo marca una ruta para la denominada Ley de impunidad peruana, dada por el actual Congreso y permitida por el gobierno de Boluarte.

A pesar de ciertas opiniones de sectores cuestionados, los estándares comprometen al Perú.

"Las sentencias de la Corte Interamericana valen para todos los estados. La parte resolutiva vale para el estado que ha participado en el caso, pero los argumentos de la sentencia valen para todos los estados pues establecen estándares" señala.

Además de la Ley de impunidad, también cae en cuestión el proyecto de modificación del Código Procesal Constitucional, que impulsa este Congreso. ♦

Fallo es un hito contra la impunidad

- La Corte Interamericana declaró en su fallo "la responsabilidad internacional del Estado de Chile por la violación, entre otros, a los derechos a las garantías judiciales y protección judicial en perjuicio de 49 víctimas y al derecho a la integridad personal de 99 familiares".
- El caso estuvo en litigio por 17 años y ley interna se usó para impunidad, como se busca en Perú.

PL propone una escuela para jueces y fiscales

La bancada de Perú Libre, a través de Américo Gonza Castillo, presentó un proyecto de ley para crear la Escuela Nacional de Justicia y Derechos Humanos. Esta institución dependería del Ministerio de Justicia y se encargaría de integrar todas las entidades encargadas de capacitar y evaluar a jueces, fiscales y procuradores públicos.



Américo Gonza Castillo.

"La presente Ley tiene por objeto crear la Escuela Nacional de Justicia y Derechos Humanos, como una entidad pública de carácter autónomo, propia y plena capacidad para cumplir sus objetivos", detalla el proyecto.

Se indica en la propuesta que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos implementaría la norma en un plazo máximo de un año después de su publicación. Así también se precisa que los docentes de la Escuela Nacional de Justicia y Derechos Humanos sean considerados como docentes universitarios. También se propone que la escuela establezca sus propias normas y procedimientos para la contratación y evaluación de sus docentes.

La iniciativa tiene el respaldo de María Agüero, Flavio Cruz, Waldemar Cerrón, Isaac Mita y Kelly Portalatino. ♦



El Estado contra el arte: El emblemático caso de Leonor Estrada

PERSECUCIÓN. La joven actriz y activista podría recibir una condena de hasta un año y 4 meses de prisión por una performance durante La Toma de Lima. No es la primera vez que durante el gobierno de Dina Boluarte artistas son presionados por criticar al régimen.

Diego Casimiro Oré

En el último año y medio, el Estado, a través de la Policía o el Ministerio Público, no solo ha perseguido a quienes, ejerciendo su derecho a la protesta, se manifestaron contra el gobierno de Dina Boluarte y el Congreso. En los últimos meses esta práctica se ha extendido a artistas, vulnerando la libertad de expresión.

Ejemplo de ello es el juicio oral que enfrentará la actriz y activista Leonor Estrada, quien podría ser sentenciada a un año y cuatro meses de prisión efectiva por supuestamente haber incurrido en el delito de ultraje a los símbolos patrios cuando realizaba una puesta en escena. Ello en el marco de las manifestaciones sociales contra la presidenta Dina Boluarte.

"Con fecha 22 de enero de 2023, la imputada participó de la marcha denominada La Toma de Lima y es cuando se encontraba en las inmediaciones del Parque Kennedy donde pisa la bandera nacional, que se encuentra en el piso, realizando saltos para posteriormente sentarse en el símbolo patrio, ultrajando este símbolo patrio, luego se incorpora y se aleja", es la imputación que hace la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja.

"Sin embargo, el Ministerio Público no tomó en cuenta que se trató de una representación artística", afirma Gabriela Paliza, directora del Centro Legal Comunitario María Trinidad Enríquez y abogada de Estrada, en conversación con **La República**. "Incluso esta performance se presentó en Escocia. Confundir la naturaleza del personaje (un personaje ficticio inspirado en la presidenta Dina Boluarte) con las intenciones de la ciudadana (Leonor Estrada) es totalmente peligroso, incluso absurdo", apuntó.

"En cualquier otro momento (de la historia del país) hubiera sido impensable que un caso así avance hasta juicio", dice la defensa de Estrada.

En el control de acusación, la defensa planteó una acción de improcedencia a fin de que el caso se archive por no configurarse el eventual dolo. Sin embargo, este recurso fue rechazado. "El juez dijo que no era evidente la inexistencia del dolo. Él decía que se tenía que actuar más material probatorio para determinar cuál era la intención del artista", indicó Paliza.

Los procesos por supuesta injuria a los símbolos patrios usualmente no llegan a juicio oral. Inclusive en los pocos casos donde personas han sido condenadas por este ilícito, luego han sido absueltas por la Corte Suprema, según pudo corroborar **La República**.





1. **SIN PRECEDENTES.** Leonor Estrada es la primera persona en ser llevada a juicio oral por una representación artística.
2. **PERSONAJE.** Imagen de enero de 2023 de Estrada en su personaje de "Pina Baluarte".
3. **CENSURA.** En febrero de este año, la PNP envió una carta notarial a 'Carlín' por una caricatura.
4. **ESCULTOR.** "Chillico" fue presionado para que se disculpara por su obra "La Descarada".







LAS PENAS SOLICITADAS CONTRA ESTRADA

La Fiscalía pide un año y cuatro meses de cárcel efectiva, mientras que la Procuraduría del Ministerio de Defensa exige una reparación de 20.000 soles.

Gabriela Paliza destaca que, a comparación de otros antecedentes, esta es la primera vez en la que una artista enfrentará un juicio oral por una obra o expresión. "Es por eso la importancia de este caso", resaltó.

Particular interés del Mindef

La abogada Gabriela Paliza alertó de un especial interés por parte del Ministerio de Defensa, entidad supuestamente agraviada por el hecho que se le atribuye a Estrada, para sacar adelante el proceso.

"Ha habido mucho impulso en este proceso por parte del Ministerio de Defensa. Hay un interés en el caso que, por lo general, no se da en los otros procesos. Por ejemplo, en el caso de Leysi Suárez, en el que incluso hubo una reunión con el ministro, se cayó el proceso porque no hubo ese impulso del Ministerio de Defensa. Pero en este caso sí. Impiden que se actúen pruebas, ponen trabas a la publicidad", sostuvo Paliza.

Para Paliza, no queda duda de que estaríamos frente a una aparente persecución política y "populismo punitivo", concepto desarrollado por el Tribunal Constitucional.

"El TC ha mencionado que el derecho penal es la última ratio para la resolución de conflictos. Cuando se aplica de manera parcial, utilizando una versión sesgada de los hechos y basándose en reportajes tendenciosos para nosotros se está dando la figura del populismo punitivo. Es decir, se aplican de manera amplia e indebida los tipos penales para perseguir políticamente a distintos actores. Para nosotras es claro que es por eso que este caso ha avanzado. En cualquier otro momento hubiera sido impensable que un caso así avance", aseveró.

El juicio oral contra Estrada se instaló el pasado lunes 16 de setiembre y, según calculó la defensa, tomaría entre 3 y 4 meses que el Vigésimo Juzgado Penal Unipersonal de Lima emita la sentencia de primera instancia. "Va a ser un juicio en el que la única prueba va a ser un extracto de 30 segundos sacado de un reportaje periodístico tendencioso", recalcó la abogada.

Mindef no quiere un juicio público

- La abogada Gabriela Paliza alertó que el Ministerio de Defensa se está oponiendo a que las sesiones de juicio oral contra Leonor Estrada sean públicas, pese a que no se trata de un caso que califique como reservado.
- "El Mindef dice que si el juicio se hace público, eso va a servir para hacer presión mediática al juez, que salir en medios va a generar que la gente vaya a protestar a la Corte. Eso hace evidente que hay persecución política. Hay un claro interés de carácter político en este caso", declaró.

Precedentes

Un primer ejemplo de que la libertad de expresión corre peligro con el régimen de Dina Boluarte fue el caso de la escultura "La Descarada" del artista y caricaturista César Aguilar "Chillico".

En junio de 2023, en el marco del Inti Raymi, Aguilar presentó la referida escultura, que representaría al gobierno de Boluarte. Sin embargo, no habría sido del gusto de las autoridades y se habría presionado para que el artista pida disculpas por elaborarla.

Según declaró "Chillico", el presidente de la comisión organizadora de la Universidad Nacional de Arte, Diego Quispe Tito, le dijo que la exministra Leslie Urteaga habría dado a entender que los resposables de la escultura serían separados de esa casa de estudios.

César Aguilar se negó a pedir disculpas. A la semana siguiente, "La Descarada" fue desmontada y quemada presuntamente por personal de la universidad.

Otro antecedente del hostigamiento desde el Estado contra las artes es el caso del caricaturista de **La República,** Carlos Tovar Samanez, conocido como 'Carlín'.

El 30 de enero de este año, se publicó en la edición impresa de este diario una caricatura en la que se mostraba a tres policías, todos vestidos igual, con los textos "delincuente con traje de policía", "policía delincuente" y "policía que cumple su deber". Esto en referencia a la participación de efectivos en hechos ilícitos.

Sin embargo, la Dirección de Comunicación de la Policía calificó el dibujo como una "ridiculización de la imagen policial". Y eso no fue todo.

El mismo comandante general de la PNP, general PNP Víctor Zanabria, envió una carta notarial a 'Carlín' en la que exigía que se disculpe y se rectifique. Dicha acción fue rechazada de manera contundente por gremios periodísticos nacionales e internacionales.

"Espero que mi caricatura o este incidente sirva como un motivo para que se levanten las banderas de la libertad de expresión", dijo en dicha oportunidad Tovar. ◆

Pamela Arroyo

Muy al estilo de un régimen autoritario, la actual Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), presidida por Jeri Ramón, estaría detrás de las descalificaciones a las listas opositoras de la actual rectoría.

A pocas semanas de las elecciones de decanos, se han denunciado tachas sistemáticas a destacadas figuras representativas de la casa de estudios -Ruth Shady, Marcel Velázquez, Ricardo Cuenca, entre otros-, por motivos que carecen de fundamentos y que no se alinean con el reglamento del Comité Electoral de la cuatricentenaria universidad.

Lo más sorprendente del caso es que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), la encargada de asistir y supervisar el proceso electoral, no se ha pronunciado sobre las irregularidades.

De acuerdo con uno de los profesores afectados, el Dr. Marcel Velázquez, el representante de la ONPE en el Comité Electoral no estaría actuando de acuerdo a ley, ni con proactividad.

"La ONPE sería corresponsable de estas arbitrariedades e ilegalidades. La ONPE tiene que tener un rol más activo para garantizar la competencia, la transparencia y la legalidad en las instituciones de San Marcos", señaló Velázquez.

La ONPE ausente

La República también conversó con uno de los integrantes de la lista de profesores principales tachada, que postulaba para la Asamblea Universitaria, quien pidió el anonimato y ratificó que existe un rechazo al actual Comité Electoral de San Marcos, pues no solo estaría impidiendo que listas opositoras a la Asamblea Universitaria se inscriban en las elecciones internas de octubre, sino que igualmente estaría utilizando de forma indebida al organismo electoral. "En el informe de la ONPE coloca 'visto el informe oral', pero no pone ningún nombre. No hay informes que no sean escritos en la administración pública, entonces, la ONPE debería aclarar cuál es la relación que tiene con el Comité Electoral y si hay funcionarios de la ONPE asesorando a ese Comité Electoral porque parece que no", detalló.

En ese contexto, se deja en duda sobre si es verdad o no que la entidad electoral estaría asesorando las tachas injustificadas del Comité Electoral contra la lista de oposición a la actual Asamblea Universitaria. En caso la ONPE esté al tanto de los hechos, ¿por qué no se pronuncia hasta el momento sobre los casos denunciados?



DEMOCRACIA. Rectora Jeri Ramón. Docentes de Concertación por San Marcos no desean autoritarismo. Piden debate y propuestas.

San Marcos: Tachan la única lista de los opositores a rectora

RECHAZO. Impiden inscripción de lista Concertación por San Marcos. Elecciones para nueva Asamblea Universitaria y para próximos decanos de facultades será el 18 de octubre.

Oposición a la rectora

El más polémico de los casos denunciados fue la no admisión a la inscripción de la única lista opositora de profesores principales, que se denominó 'Concertación por San Marcos, en la que se unieron 4 movimientos de docentes, muy destacados a nivel académico, que rechazan la gestión de Jeri Ramón.

En la mencionada lista se encontraban como profesores de la talla de José Somocurcio de Medicina; el exministro de Educación, Ricardo Cuenca; la exdirectora de Concytec, Gisella Orjeda; y Alberto Retamozo de Derecho.

El motivo inicial del Comité Electoral (CE) para no admitirla fue que compartían personero tanto en la lista de profesores principales como de asociados. Esta observación no figura en ninguna parte del reglamento electoral, por lo que el CE cambió el motivo de la eliminación. Su argumento: "habían presentado una lista a destiempo".

Lo irónico del hecho es que ambas listas fueron presentadas simultáneamente y mientras la de principales fue rechazada, la de asociados sí fue admitida.

El representante de la lista de profesores principales, comentó a La República que han decidido presentar un escrito retirando la lista de profesores asociados y pidiendo la nulidad del proceso electoral. ♦

Tacha en la facultad de letras

- Otra tacha que llama la atención es la de la lista liderada por el profesor Marcel Velázquez, en la Facultad de Letras, quien pidió licencia dos días antes del cierre del padrón electoral (las normas indican que se debe pedir licencia hasta un día después del cierre).
- Consta en documentos que sí pidió licencia el 6 septiembre y el día 9 el decanato resolvió aceptando su pedido. El padrón recién se cerró el 10. Pese a cumplir con el reglamento, su candidatura fue tachada, de manera increíble a pedido de un estudiante.

"La ONPE sería corresponsable de estas arbitrariedades e ilegalidades. Debe tener un rol más activo".

Gorriti sobre Butters: "Protagonizó la madre de todos los ridículos"

El director de IDL-Reporteros, el periodista de investigación Gustavo Gorriti, se ha pronunciado sobre la "bomba" que anunciaba el presentador en un programa de televisión que supuestamente lo involucraba, y resultó siendo una información sin fundamento sobre el fiscal del caso Lava Jato, José Domingo Pérez.

"Ya ustedes, lectores, saben qué pasó. La "bomba" sobre Gorriti no era sobre Gorriti y no era bomba. Se trataba de una investigación fiscal sobre un supuesto desbalance en los ingresos del fiscal José Domingo Pérez, que ya había sido informada por diversos medios y cuyo desarrollo reciente dejaba sin base a esa supuesta discrepancia entre gastos e ingresos", escribió en un artículo en el portal IDL-Reporteros.

El periodista criticó fuertemente que se anuncie falsamente una información que nada tenía que ver con él y que engañara a todo el público.

"Llámenlo como quieran: publicidad engañosa, distorsión informativa, intento de desactivación del caso Chibolín, enceguecedora estupidez... de repente todo lo anterior. El resultado fue que Butters protagonizó la madre de todos los ridículos hasta para los fachos de la desinformación", sostuvo el periodista sobre lo que dio a conocer Phillip Butters sobre el fiscal Pérez, y que supuestamente Gorriti "sabía, o debía saber... y que lo había callado".

El periodista de investigación remarcó, más bien la complicidad de Butters "con las acciones delictivas de la destituida fiscal de la Nación, Patricia Benavides y el círculo mafioso que maniobraba a través de ella". Recordó que su excoasesor Jaime Villanueva en su confesión como colaborador eficaz "contó cómo fue la participación operativa de Butters en el complot para suspender y destituir al fiscal Rafael Vela, para que los mafiosos ganaran el control de las investigaciones sobre lavado de activos y las del caso Lava Jato".

Villanueva reveló que Benavides le entregó el certificado médico de Vela a Butters con el fin de desacreditarlo.

"¿Cómo se armó la complicidad operativa entre Patricia Benavides y Butters? ¿Qué otros personajes intervinieron en ello? ¿Con qué fines mediatos, aparte de la destitución inmediata de Rafael Vela? Si Butters decide confesar, ahí sí que tendremos una historia interesante", sostuvo Gorriti. ♦



CRÍTICA. Gustavo Gorriti cuestionó distorsión de Butters.

DATO

- **Plan.** "Hizo que uno de los conductores de su canal PBO... acuse al médico que lo expidió (y al hermano de Vela, que también es médico) de haber expedido un "certificado médico falso", con lo cual, uno de los fiscales al servicio diligente de Benavides abrió una investigación penal".

Opinión

La desigualdad abusiva despoja derechos



La segunda Encuesta Nacional de Percepciones de Desigualdad - ENADES 2024, de OXFAM y el IEP, encontró que 6 de cada 10 peruanos creen que la desigualdad ha aumentado en los últimos dos años y que el 54% de los hogares declara no contar con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades esenciales.

Esto sugiere que el mito optimista del "milagro económico" sostenido por el emprendedurismo de los individuos y sus familias parece haber alcanzado su límite. La creencia de que en el Perú una persona pobre que trabaja duro puede llegar a ser rica ha disminuido en 9 puntos respecto de hace dos años, mientras que ha aumentado en 7 puntos el desacuerdo con la idea de que las personas pobres lo son porque desaprovechan las oportunidades. La idea de que "el esfuerzo es suficiente" claramente se ha ido diluyendo en los últimos dos años.

La concentración de la riqueza y las oportunidades ha alcanzado niveles críticos para los peruanos: 8 de cada 10 consideran que la desigualdad entre ricos y pobres es muy grave o grave. Esta concentración no solo se manifiesta en el frente económico, sino también en la influencia y el poder que unos pocos tienen capacidad de ejercer y que influye y afecta las vidas de todos. De hecho, el 69% de los encuestados siente que los ricos tienen demasiada influencia en las decisiones nacionales, y un abrumador 90% piensa que el Perú está gobernado por unos pocos grupos poderosos en su propio beneficio.

Por otra parte, nacer y crecer fuera de Lima constituye una seria desventaja para muchos peruanos, reflejando la precariedad con la que el Estado y las oportunidades se han distribuido en el territorio nacional. Para 7 de cada 10 peruanos, la desigualdad entre Lima y el resto del país es grave o muy grave y casi el 60% opina que Lima gobierna el país sin considerar a las otras regiones.



Esta desigualdad abusiva termina despojando a los peruanos de sus derechos: 9 de cada 10 personas perciben que el acceso a la justicia es desigual, 80% cree lo mismo del acceso a la salud y el 78% a la educación (78%). Un Estado que procura el beneficio de unos pocos, en la práctica restringe los derechos ciudadanos de quienes no tienen manera de incidir ni influir en las decisiones que, sobre la cosa pública, se toman desde el gobierno.

> **Un Estado que procura el beneficio de unos pocos, en la práctica restringe los derechos ciudadanos.**

Si a todo ello añadimos un sistema tributario injusto con una presión fiscal de apenas 17% y que 8 de cada 10 personas crean que los más ricos y las grandes empresas buscan evadir impuestos, no es ninguna sorpresa.

Al respecto, el 62% de los encuestados señala que quienes más tienen, deben pagar más. Esto cobra especial relevancia en un contexto de déficit fiscal en el que el Estado necesita urgentemente encontrar maneras de aumentar sus ingresos.

Finalmente, el 31% de los peruanos considera que un Estado más justo es el factor más importante para construir una sociedad más igualitaria. Esta cifra supera la importancia atribuida al crecimiento económico, la democracia, la reducción de la delincuencia o el apoyo a las minorías. Las voces de los peruanos a través de la ENADES 2024 son un recordatorio de que la redistribución de oportunidades en la lucha contra las desigualdades es fundamental para la viabilidad de nuestra democracia.

(*)Directora país de Oxfam en Perú

EL DÓLAR		COMPRA	VENTA
Interbancario	Paralelo	3,710	3,765
Compra 3,733	Bancario	3,681	3,768
Venta S/3,726			
EURO	Interbancario	3,883	4,485

BOLSAS		AYER/HOY
IGBVL	+2,26	-0,73
ISBVL	+3,35	0,68
Dow Jones	+0,62	-0,70
Nasdaq	+0,60	-0,14
Londres	+0,20	-0,17

COMMODITIES		VAR %
Oro (onza)	US$2.668,90	+0,27%
Oro (cuanto)	US$2.694,7	-0,20
Plata	US$31,70	-1,13%
Cobre	US$4,424	0,05
Petróleo WTI	US$67,54	-0,19%

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG (Midagri)	
Pollo	S/10,77
Papa huayro	S/4,27
Cebolla roja	S/2,87
Limón de bolsa	S/3,69

INDICADORES	
Inflación (12 meses a agosto)	2,03%
Tasa de interés (referencia agosto)	5,25%
PBI (a agosto 2024 a junio 2024)	3,8%
UIT	5/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025



ALCANCE. Cifra prevista crecería si se integra al 60% de la PEA que se está excluyendo. Cajas esperan su incorporación al sistema a través del pilar voluntario.

Un negocio privilegiado para las AFPs

- El economista Juan José Marthans, exjefe de la SBS, destacó que "el negocio sigue siendo un negocio privilegiado y sin riesgo para los dueños" que además tendría un impacto fiscal importante por el tratamiento que se le está dando a la pensión mínima.
- Jorge Solís, presidente de FEPCMAC, señaló que las pensiones mínimas no deberían ser subvencionadas por el Estado sino por el empleador. "La fórmula correcta sería el aporte de un 13% del trabajador y un 7% del empleador", anotó.
- Reforma tendría un impacto de 3,8% en el PBI, destacó Solís. No obstante, Macroconsult habría proyectado que el impacto sería de entre 0,19% y 0,33% del PBI entre el 2024 y el 2070.

Reforma de pensiones: cajas municipales captarían alrededor de S/15.000 millones

COMPETENCIA. Se abren las puertas para nuevas entidades financieras en el sistema previsional. Asociaciones favorecerían a la reducción en las comisiones y proyección de lo recaudado podría aumentar dependiendo del pilar que se gestione.

Susana Condado T.

Jorge Solís, presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), señaló para La República que las cajas municipales proyectan captar alrededor de S/15.000 millones a partir de la aprobación de la reforma del sistema de pensiones.

No obstante, si bien esta amplía la competencia con la incorporación de diferentes entidades financieras como gestoras de los fondos de los pensionistas, todavía existen vacíos sobre el proceder de las mismas.

En esa línea, Solís explicó que si las cajas participaran del pilar contributivo, porque eso todavía no está claro tampoco, "sería completamente viable hacer alianzas estratégicas con aseguradoras".

El economista y exjefe de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS), Juan José Marthans, aseguró que buscar formas asociativas de desarrollar el esquema de pensiones entre un conjunto de las mismas entidades financieras que se incorporarán es clave y es algo que se verá con mayor detalle en el desarrollo del reglamento.

"El tema de comisiones, de manera explícita, sigue siendo un tema a resolver en el caso de Perú. La inserción de nuevas entidades que administran fondos otorgará cierta posibilidad de observar una tendencia a la reacción de la comisión. Las asociaciones permitirían generar nuevas condiciones para que se reduzca el factor comisión", enfatizó.

Por su parte, el presidente de FEPCMAC, destacó que esta Ley estaría violentando el principio de universalidad al no contemplar a la gran base de la pirámide que son los trabajadores por cuenta propia; es decir, aquellos que no están percibiendo renta ni de cuarta ni de quinta categoría.

Fuera del sistema

Se sabe que a los trabajadores independientes que perciban ingresos con rentas de cuarta o quinta categoría, se les aplicará una tasa de aporte obligatorio. Esta se irá incrementando gradualmente a partir del 1 de enero del tercer año posterior a la entrada en vigor de la presente Ley, aplicándose durante dicho año una tasa de 2%, hasta llegar a un máximo de 5% en 2033.

¿Y qué sucede con los informales, con los emprendedores, con los micro y pequeños empresarios? Solís explicó que este sector -que podría ser perfectamente atendido por las cajas municipales- estaría excluido.

"Estamos hablando aproximadamente de 8 millones de personas que no están dentro del ámbito de la Ley, que son los trabajadores por cuenta propia y los informales. Es un segmento que muy bien podría ser atendido por el sistema financiero y sobre todo por las microfinancieras. El 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) ha quedado fuera de los alcances de esta Ley", anotó.

Es por ello que refirió que participar en el pilar voluntario permitiría que puedan ingresar al sistema previsional los sectores que no son atendidos.

Esta propuesta, en su momento, la hicieron llegar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), resaltando la relación próxima y directa que tienen las cajas con los micro y pequeños empresarios.

"Ese es el segmento que nosotros atendemos y existe la cercanía con este sector", añadió.

Es así que no se descarta que la proyección del monto que podrían captar las cajas crezca todavía más, dependiendo del pilar que éstas gestionen.

Por otro lado, se contempla la idea de que se termine haciendo "una reforma a la reforma" para que se incorpore a ese 60% de la PEA que ha quedado fuera de los alcances de la Ley, siendo la base de la pirámide. ◆



"La inserción de nuevas entidades que administran fondos otorgará cierta posibilidad de observar una tendencia a la reacción de la comisión. Las asociaciones permitirán su reducción".

Juan José Marthans
Economista y exjefe de la SBS



"Estamos hablando de 8 millones de personas que no están dentro del ámbito de la Ley, que son los trabajadores por cuenta propia, un segmento que muy bien podría ser atendido por las cajas".

Jorge Solís
Presidente de FEPCMAC

3,8%

Proyecta FEPCMAC que podría ser el impacto que tenga en el PBI esta reforma del sistema de pensiones.

Embarcaciones extranjeras deberán portar sistema de control satelital

RADAR. Gobierno oficializó medidas de seguimiento y vigilancia ante denuncias de pescadores artesanales y gremios por el ingreso de flotas que pescan ilegalmente en el mar peruano.

Daniel Tapia

El Ministerio de la Producción (Produce) publicó un Decreto Supremo que establece una serie de medidas de control satelital para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Estas nuevas regulaciones están dirigidas a embarcaciones pesqueras del extranjero que operan en el mar peruano, a propósito de la irrupción de flotas foráneas –especialmente chinas, según denuncias– que están depredando la pota y otros recursos hidrobiológicos.

Dichas medidas se aplicarán a "los barcos pesqueros que soliciten o requieran realizar cualquier tipo de operación, actividad o servicios en territorio peruano, incluyendo, sin limitación alguna, el transbordo o depósito en tierra de recursos o productos hidrobiológicos en puerto nacional, como mercadería en tránsito o verificación de productos hidrobiológicos; así como, toda actividad relacionada o vinculada con la pesca".

Para este propósito, la implementación del Sistema de Seguimiento Satelital (SISESAT) será determinante, ya que permitirá comprobar el posicionamiento satelital (track) correspondiente a los seis meses previos a la solicitud de ingreso de embarcaciones extranjeras, o desde el último zarpe en caso de que la instalación del equipo del SISESAT no haya excedido dicho periodo.

Criterios

Los armadores o sus agentes marítimos tendrán que ser miembros de los Organismos Regionales de Ordenación Pesquera (Orop), así como no figurar en una "lista definitiva o final de embarcaciones que hayan incurrido en actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada".

En caso de que se produzca un incumplimiento de alguna de estas condiciones, la Autoridad Portuaria Nacional (APN), tras consultar a la autoridad competente, notificará a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, la negativa a la recepción y/o arribo de las embarcaciones pesqueras de bandera extranjera, así como de los armadores o sus agentes marítimos que soliciten el acceso a los puertos peruanos.

Finalmente, Produce estipula que las embarcaciones que hayan ingresado al mar peruano mediante arribo forzoso y que soliciten realizar actividades pesqueras transzonales o transfronterizas fuera del dominio marítimo, deben cumplir con la instalación del SISESAT. ◆



RESPUESTA. Se busca controlar a barcos foráneos que ingresan a las 200 millas sin permisos y depredan recursos.



RECLAMO. Medida se da ante incremento de las extorsiones.

Más de S/230 millones al día se pierden por el paro de transportistas

Ante las amenazas constantes de extorsionadores y la ola de criminalidad que azota el país, los transportistas de Lima y Callao han acatado una paralización de sus labores; que, de prolongarse, podría representar pérdidas a la economía que alcanzarían los S/230,44 millones diarios, según la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

Dicha cifra se fundamenta en un cálculo en nuestra capital que considera el uso del transporte público a través de combis, coaster y buses, dejando de lado otras modalidades como el Metropolitano y los corredores complementarios. Para estimar estas pérdidas, el gremio tomó en cuenta el porcentaje de pasajeros en estos medios, la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) y el ingreso promedio diario de los trabajadores.

"Con una PEAO de 5 millones 467.900 personas y un ingreso promedio mensual de S/2.006,9 soles, el análisis concluye que, en caso de un paro general, la economía perdería S/230,44 millones si los trabajadores no pudieran laborar durante todo el día. ", señalaron desde la AAP.

En caso la paralización afectara solo media jornada de trabajo, las pérdidas alcanzarían los S/115,22 millones, mientras que, si fuera un cuarto de jornada, el impacto sería de S/57,61 millones diarios. Si los cálculos se centraran en Lima Norte, donde el uso de estos medios representa el 66,9% y la PEA es de 1 millón 430.168, las pérdidas ascenderían a más de S/76 millones. ◆

EL DATO

● **Lupa.** Repercusiones económicas no solo afectan a los trabajadores sino también a la producción capitalina y nacional, anotaron desde la AAP.

Mayoristas se abastecieron con normalidad tras paro

El Midagri informó que, pese a las restricciones en el transporte público tras el paro, el suministro de alimentos de primera necesidad en los mercados de Lima Metropolitana se realizó con normalidad. Se contabilizaron más de 11.000 toneladas de productos, superior en 3,8% a los últimos cuatro jueves.

En el Mercado Mayorista, hubo una caída en los precios de la vainita americana, que se expendió a S/2,00 el kilo (-12,1%), camote amarillo a S/1,70 kilogramo (-11,7%); papa huayro a S/ 2,50 kilogramo (-6,5%); papa huamantanga a S/ 2,23 kilogramo (-6,3%); zapallo macre a S/ 1,35 kilogramo (-6,9%), entre otros.



Más de 11.000 toneladas.

En tanto, en el Mercado de Frutas hubo caídas en los valores de la naranja (S/0,76); piña criolla (S/1,04); plátano bizcocho (S/1,10) y manzana corriente (S/1,76). ◆

Movistar lidera fibra óptica, aunque para Osiptel es la de más bajo rendimiento.

Osiptel elaboró un ranking que mide el servicio que ofrecen las principales operadoras: durante agosto Claro mostró el mejor desempeño y Movistar, ocupó el último lugar. El regulador evaluó la velocidad de subida y bajada, latencia, pérdida de paquetes y tiempo de cobertura.

Claro, atesó una tasa de 78,47% –por encima del 76,2%, promedio total del sector–. Entel ocupó la segunda casilla, con 77,46% de nota; Bitel siguió con 75,17% y Movistar, 72,08%.



MERCADO. Se evaluaron criterios como velocidad y latencia.

Osiptel resaltó que la clasificación se elaboró con los indicadores del Panel de Monitoreo del Internet Móvil desde la perspectiva de la calidad de experiencia del usuario, lo que permite encontrar a los operadores con mejor y menor desempeño para que la ciudadanía elija bien a su proveedor del servicio.

Desde Movistar señalaron a La República que iniciarán un proceso de mejora de su red móvil para brindar una mejor experiencia a sus clientes, a nivel de velocidad y estabilidad. Prueba de ello ha sido su crecimiento en la fibra óptica: tienen más de 4 millones de hogares conectados. ◆

DaTec

XIAOMI 14T Y 14T PRO LLEGAN CON IA Y CÁMARAS LEICA

El gigante chino reveló el lanzamiento de la nueva serie de sus teléfonos de la familia 'T', con componentes más potentes y características más premium.

Martín Reyes

El 26 de septiembre, en la ciudad de Berlín, Alemania, conocimos en exclusiva el lanzamiento de la nueva serie Xiaomi 14T, los teléfonos que destacan por renovar todas sus especificaciones para sumarse a la tendencia de las herramientas con IA y cámara de nivel, a precios más competitivos. Las características ya se conocen y te las compartimos de forma anticipada.

Diseño

Tanto el Xiaomi 14T como el 14T Pro incorporan protección IP68, una pantalla AMOLED de 6,67 pulgadas, resolución 1.5K, con tasa de refresco de hasta 144 Hz y un brillo tope de hasta 4.000 nits.

Potencia

A nivel interno, en ambos modelos se encuentran versiones que van hasta los 12 GB de RAM LPDDR5X, presentaciones de almacenamiento desde los 256 GB hasta 1 TB; sin embargo, en el caso de la versión base se integra un procesador MediaTek Dimensity 8300 Ultra y el T Pro cuenta con un potente MediaTek Dimensity 9300+. HyperOS es la capa de personalización.

Cámara

Sobre el apartado fotográfico, Xiaomi se juntó con Leica para desarrollar los lentes de la zona trasera, por lo que es posible encontrar un sensor principal de 50 MP, un telefoto de 50 MP y un ultra gran angular de 12 MP, con variaciones en los sensores empleados y las aperturas focales que se disponen, según la versión del smartphone de la serie 14T (mejores condiciones para el Pro). Para la zona frontal, los móviles añaden un lente de 32 MP.

Autonomía

Ambos teléfonos cuentan con una batería de 5.000 mAh. En cuanto al modelo base, es compatible con la carga de 67W, mientras que el Pro ofrece soporte para la carga de 120 W y la inalámbrica de 50W de potencia.

Precio

Desde el 26 de septiembre al 3 de octubre, el Xiaomi 14T se lanza a precio de preventa de S/ 2.299 y el Xiaomi 14T Pro a S/3.299 a través de sus canales de venta autorizados.

Los dispositivos llegan impulsados con funciones de inteligencia artificial de Google y herramientas de Leica para la aplicación nativa de Cámara que mejoran la calidad de los contenidos que se capturan.



LO NUEVO

Otros de los dispositivos presentados por Xiaomi en su lanzamiento global en Berlín.

Xiaomi Watch 2.

Xiaomi TV Max 85 y 100 pulgadas (2025).

Xiaomi Buds 5.

TOP 5 CÁMARAS HOY



1. Huawei Pura 70 Ultra
2. Google Pixel 9 Pro XL
3. HONOR Magic 6 Pro
4. OPPO Find X7 Ultra
5. Xiaomi 14 Ultra

ENFOQUE

EL PLEGABLE DE XIAOMI LLEGA A PERÚ



Martín Reyes
Periodista de Tecnología



En medio de la presentación de la nueva serie de los Xiaomi 14T y otros de los productos de su ecosistema, la firma asiática aprovechó en anunciar su teléfono plegable Mix Flip, que está proyectado para llegar a Perú en las próximas semanas (falta confirmar los detalles).

El dispositivo en formato de 'sapito' integra también una cámara Leica que se apoya en un principal de 50 MP y un telefoto de 50 MP. Asimismo, añade el procesador Snapdragon 8 Gen 3, batería de 4.780 mAh para ofrecer un rendimiento sin problemas con tus apps. También destaca por su pantalla de 6,86 pulgadas desplegado, con resolución 1.5K, tope de 3.000 nits y tasa de refresco de 120 Hz.

Gobierno eleva a seis las regiones en emergencia ante incendios forestales

FUERA DE CONTROL. Primer ministro Gustavo Adrianzén finalmente extendió la medida a Lambayeque, Cajamarca y Huánuco tras varios pedidos de autoridades regionales. El número de fallecios aumentó a 23 y a 219 los heridos.


ALERTA. En Pasco hay varios incendios activos y solo cuenta con una compañía de bomberos.

Florella Azaña


Otra vez tarde. Lambayeque, Huánuco y Cajamarca se suman desde hoy a las regiones declaradas en emergencia ante los daños que están causando los incendios forestales reportados en sus jurisdicciones. La medida fue anunciada la noche del miércoles por el primer ministro Gustavo Adrianzén, el mismo que había negado varias veces esta posibilidad.

Recordemos que el premier aseguró en varias declaraciones que los siniestros no eran "tremendos ni terribles", cuando ya se tenían reportadas 524 emergencias en 23 regiones del país, las cuales dejan hasta el momento 23 personas fallecidas y 219 heridas.

Con esta decisión, las tres regiones se suman a Amazonas, San Martín y Ucayali, que ya habían sido declaradas en emergencia por la misma razón.

Lo preocupante es que la medida del Gobierno se da después de conocerse que 4.050 hectáreas de cultivos y 9.432.72 hectáreas de bosques han sido arrasadas, lo que ha provocado la muerte de centenares de animales, afectado a 9.461 y puesto en peligro a un número indeterminado de ellos.

En el caso de Cajamarca, fue una de las primeras regiones en solicitar la intervención del gobierno central hace casi un mes, pues tiene varios incendios activos y grandes daños.

Pero aún hay otras regiones que solicitan con urgencia ser incluidas en la medida de excepción como Pasco, Apurímac, La Libertad y otras, debido a la gravedad de los incendios forestales que devoran bosques y grandes áreas de cultivo.

Fuego en Amazonas

La vicegobernadora de Amazonas Leyda Guelier Rimarachín, mencionó a **La República** que el fuego en su región, en lugar de disminuir, está incrementando, por lo que solicita a la presidenta Dina Boluarte que ejecute al 100% el estado de emergencia, ya que no están recibiendo el apoyo suficiente para frenar los siniestros.

"Necesitamos aeronaves para detener el avance del fuego y equipos especiales para los bomberos, para que no se vean perjudicados", señaló.

Ante esta situación, el consejo regional de Amazonas responsabiliza al Gobierno por el abandono e indiferencia frente a los daños causados al patrimonio cultural y ambiental, que hasta el momento han afectado casi 20,000 hectáreas.

Guelier alertó que los incendios forestales están arrasando la zona de Pomacocha, en el distrito de Florida, que es el hábitat de la especie emblemática de Amazonas: el mono choro de cola amarilla, así como otros sectores donde habitan 14 especies de aves endémicas.

Incendios provocados por personas

- Según Russell Zevallos, representante de la Adjuntía para la Administración Estatal de la Defensoría del Pueblo, el 95 % de los incendios forestales en el país son causados por actividades humanas.
- El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) no descarta que algunos de estos incendios puedan ser provocados por traficantes de tierras, madereros ilegales o narcotraficantes.


FUEGO. En Lambayeque la medida parece no ser suficiente.

Incendios en Pasco

De acuerdo con el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), hay 34 incendios forestales aún activos a nivel nacional.

El jefe de la compañía de bomberos Salvadora Cosmopolita n.° 17 de Cerro de Pasco, teniente Anselmo Aliaga Mendoza, indicó a este diario que tienen de 6 a 8 incendios semanales en la región, lo que los tiene muy saturados, ya que son la única compañía de bomberos del departamento que debe hacerse cargo de estos siniestros que van en aumento.

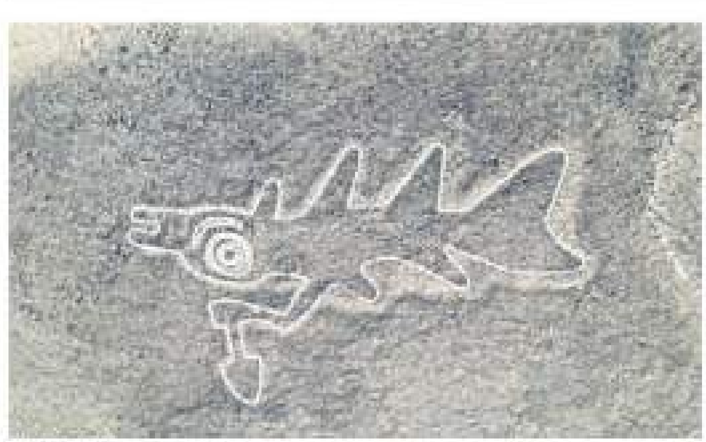
"Estamos casi tres días en el distrito de Simón Bolívar tratando de apagar las llamas. Hasta el momento no hemos recibido ninguna ayuda del gobierno central", aseguró.

Asimismo, sostuvo que en el distrito de Tápuc, en la provincia de Daniel Alcides Carrión, se afectaron muchas viviendas.

Aliaga indicó que muchas veces los incendios se producen en cerros, pendientes y abismos, lo que dificulta llegar hasta el lugar para detener el fuego. "Arriesgamos nuestras vidas al intentar acceder a estas zonas peligrosas, ya que no contamos con instrumentos ni uniformes para enfrentar los incendios".

Similar es la situación de Ucayali, en emergencia desde hace una semana. Según el Coer de la región, hasta anoche tenían al menos 20 incendios forestales activos. Los distritos más afectados son Curimaná (6), Alexander Von Humboldt (5) y Campo Verde (4).


GRAVES DAÑOS. Con la declaratoria de emergencia, Cajamarca podrá atender de mejor manera los incendios forestales activos desde hace semanas.


EN RELIEVE. Algunas figuras representan a animales y otras a seres humanos.

Geoglifos descubiertos por japoneses son más antiguos que las líneas de Nasca

SON MÁS DE 300. Figuras representan motivos antropomorfos (humanos) y en menor cantidad, motivos de animales. Equipo de universidad de Yamagata, hizo hallazgo en pampas de Nasca.

Luis Velásquez C.

Los 303 nuevos geoglifos hallados en la Pampa de Nasca por científicos de la Universidad de Yamagata de Japón, con la ayuda de la inteligencia artificial, son más antiguos que las líneas de Nasca, asegura el Ministerio de Cultura (Mincul).

Las nuevas figuras fueron halladas en las laderas y lomas de la pampa, detalló el Mincul, sector que destacó que este logro científico se obtuvo gracias al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Yamagata de Japón.


SOBRE LA PAMPA. La mayoría de figuras son pequeñas.

LA CLAVE

■ **Varios años.** El equipo de arqueólogos de la Universidad de Yamagata, dirigido por el Dr. Masato Sakai y Jorge Olano (Universidad de París), viene trabajando en la zona, específicamente en la pampa de Nasca, desde el año 2010.

Recordaron que a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ica, se supervisa los trabajos que se iniciaron el 2010 y continúan revelando nuevas figuras en la Pampa de Nasca, las cuales fueron identificadas gracias al uso de drones y la ayuda de Inteligencia Artificial (IA), que permitió precisar con mayor detalle el contorno de cada geoglifo.

Las figuras representan motivos antropomorfos (humanos) y en menor cantidad, motivos de animales de la zona y otras representaciones que se encuentran cerca de senderos y caminos que atraviesan la pampa y que fueron hechas en alto y bajo relieve.

Algunas figuras se encuentran en grupos y son de tamaño pequeño en comparación con las famosas líneas de Nasca.

Diversos medios internacionales como la cadena BBC Mundo y el diario ABC de España han resaltado el descubrimiento en Nasca por parte de científicos de la Universidad de Yamagata de Japón. ✦


CON CISTERNAS. Cortes del servicio afectará a 9 distritos.

Alertan sobre posible falta de agua en Chiclayo

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque (Epsel) alertó que nueve distritos de Chiclayo tendrán problemas de abastecimiento de agua debido al déficit hídrico ocasionado por la ausencia de lluvias en la parte alta del valle Chancay (Cajamarca) y el bajo nivel de la reserva de Tinajones.

La entidad precisó que los distritos afectados serían La Victoria, José Leonardo Ortiz y Pimentel; que se abastecen del río Chancay. Asimismo, los distritos de Morrope, Jayanca, Íllimo, Pacora y Salas, que se proveen de agua subterránea (pozos tubulares).

"Este posible escenario ha llevado a EPSEL, junto a la SUNASS, a actualizar el plan de contingencia por déficit hídrico, lo que permitirá garantizar la dotación de agua para la población, priorizando calidad y cantidad, antes que atender el sector agrícola", señaló Epsel en una nota de prensa. ✦

Detienen a cinco que alistaban asalto a un banco en SMP

La Policía detuvo a cinco presuntos delincuentes en momentos que habrían intentado asaltar una agencia bancaria en el centro comercial Plaza Norte, en San Martín de Porres.

Los detenidos son de nacionalidad extranjera: 3 colombianos, entre ellos una mujer. Se trata de Isnardo Sánchez Cartagena (39), Fabián Pita Venegas (39) y Ángela Johana Gómez Flores (23). Además, dos ciudadanos venezolanos: Euclibes Briceño Sulbaran (51) y Andreimar del Carmen Cardenas Alina (43).

A uno de los detenidos se le incautó un arma de fuego, señaló la Policía. ✦

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

[illegible]

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de septiembre del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **NEGOCIACIÓN VITÍCOLA JUAN QUEIROLO QUEIROLO S.A.C.**, identificada con R.U.C. N° [illegible], designándose como liquidador al señor **JUAN PABLO MENDOZA GUERRA**, identificado con DNI N° [illegible].

Lima, 23 de septiembre de 2024

EL LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 02 DE SETIEMBRE DE 2024, SE ACORDÓ LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA DENOMINADA ALSI BMS PERU SAC., EN UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE ALSI BMS PERU E.I.R.L.

LIMA, 11 DE SETIEMBRE DE 2024

MADELEINE ALARCON VASQUEZ
GERENTE GENERAL

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2024, SE ACORDÓ LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA DENOMINADA ALSI HVAC PERU SAC., EN UNA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BAJO LA DENOMINACIÓN DE ALSI HVAC PERU E.I.R.L.

LIMA, 11 DE SETIEMBRE DE 2024

MADELEINE ALARCON VASQUEZ
GERENTE GENERAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

[illegible]

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

[illegible]

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

[illegible]

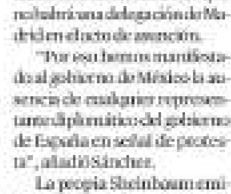
Sheinbaum se enfrenta a monarquía española

POR NO PEDIR PERDÓN A MÉXICO. Presidenta electa decició seguir con postura de AMLO sobre la monarquía.

France Presse

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, consideró "inexplicable e inaceptable" que el rey Felipe VI haya quedado excluido del traspaso presidencial en México por decisión de la propia mandataria electa Claudia Sheinbaum, por lo que no habrá representación de Madrid en la ceremonia.

"Nos parece absolutamente inaceptable el que se excluya la presencia de nuestro Jefe del Estado", dijo Sánchez en la sede de la ONU en Nueva York.



El jefe del gobierno español se sumó así al pronunciamiento de su ministerio de Asuntos Exteriores en el sentido de que no habrá una delegación de Madrid en el acto de asunción.

"Por eso hemos manifestado al gobierno de México la ausencia de cualquier representante diplomático del gobierno de España en señal de protesta", añadió Sánchez.

La propia Sheinbaum emitió ayer miércoles un comunicado explicando los motivos por los que decidió invitar solamente a Sánchez y no al monarca, que es quien suele representar a España en las investiduras latinoamericanas antes incluso de ser rey.

La presidenta electa cita "antecedentes" como una carta que el mandatario saliente, Andrés Manuel López Obrador, cursó en 2019 al rey invitándole, a él y al papa, a reconocer "los agravios causados" por la Conquista de México.

"Lamentablemente, dicha misiva quedó sin respuesta", añadió la presidenta electa, reprochando además que fuera filtrada a los medios.



AFP

DETERMINADA. La lideresa mexicana insiste en que el rey español ha ofendido a su país.



TENSIÓN. Bombardeos mataron a mínimo 40 libaneses ayer.

MEDIO ORIENTE

Netanyahu ordena atacar a Líbano "hasta la victoria"

AFP. Israel prometió que seguirá combatiendo a Hezbolá "hasta la victoria" en Líbano e ignoró un llamamiento de Estados Unidos, la Unión Europea y varios países árabes para un alto el fuego de 21 días.

Por cuarto día consecutivo, el ejército israelí bombardeó bastiones de Hezbolá, en tanto que la formación islamista apoyada por Irán volvió a disparar proyectiles contra complejos militares israelíes.

Israel informó que había matado al jefe de la unidad de drones de Hezbolá, Mohamed Srur, en "bombardeos de precisión" en el sur de Beirut.

El papa Francisco, de viaje oficial en Luxemburgo, alertó contra "los trágicos caminos de la guerra" e insistió en la importancia del diálogo, en un contexto extremadamente tenso. Calificó de "inaceptable" la "terrible escalada" en Líbano, y llamó a la comunidad internacional a hacer lo posible para ponerle fin.

¡Se mete en el once!



CONFIANZA. Paolo se perfila otra vez como titular para enfrentar mañana a Melgar en Matute. Mariano Soso define hoy su equipo.

Erick Pisconte B.

Prohibido pestañear. La lucha por el Torneo Clausura sigue su curso y Alianza Lima no baja los brazos. El técnico Mariano Soso viene probando distintas opciones en el ataque y luego que Paolo Guerrero se estrenara con las redes en el club de sus amores ante Sport Boys, se perfila nuevamente como titular para enfrentar a Melgar este sábado en un estadio de Matute que lucirá repleto (8:30 p.m.).

En el entrenamiento del último miércoles el primer equipo tuvo un partido de práctica contra la reserva del club y Guerrero empezó en el banco de suplentes. En ese once, el estratega argentino puso desde el arranque a Pablo Sabbag y Hernán Barcos. El Pirata fue sustituido por el goleador de la selección peruana, quien se encargó de inflar las redes.

"Alianza tiene que concentrarse en los partidos que se le vienen. No puedo hablar de los rivales, solo de Alianza y estamos concentrados en cumplir con los objetivos", dijo Paolo luego de marcar de manera oficial en la Liga 1. "Estoy en condiciones de jugar, a disposición del profesor y él es el que decide", añadió Paolo.

En los trabajos de ayer, Soso volvió a insistir con Sabbag y Barcos, por lo que su dolor de cabeza sigue siendo en la zona de ataque. Paolo vuelve a tener los boletos para ser el referente del área, aunque eso se definirá hoy en los entrenamientos.

En la zona defensiva no habría mayores variaciones y en el arco Ángelo Campos es inamovible. La línea de tres seguirá siendo con: Renzo Garcés, Carlos Zambrano y Erick Noriega, que andan en un excelente momento. No por algo el elenco Blanquiazul es el menos batido del Clausura. En estas 12 fechas disputadas solo ha recibido seis anotaciones.

Para el próximo año, Alianza quiere seguir en esa misma línea, por lo que ya empezó a conversar con los representantes del León para que renueve hasta diciembre de 2026. Hay predisposición entre ambas partes, sin embargo, todo esto se conocerá cuando concluya el campeonato.

Siguiendo con el once, en la volante Catriel Cabellos, Sebastián Rodríguez, Juan Pablo Freytes y Gonzalo Aguirre repetirían el plato. Arriba Kevin Quevedo, Pablo Sabbag y Paolo Guerrero son las alternativas latentes con miras a la lucha por el campeonato.

En tanto, quien deberá aguardar su oportunidad es Matías Succar. El delantero que llegó a mitad de año proveniente de Carlos Mannucci habló sobre la sana competencia que hay en la interna y más aún con la llegada de Guerrero, un referente en el equipo Blanquiazul.

"Hay una linda competencia con Pablo, Paolo, Hernán y Kevin. Eso no nos permite relajarnos", Matías Succar.

"La competencia saca lo mejor de cada uno. Hay una linda competencia con Pablo (Sabbag), Paolo (Guerrero), Hernán (Barcos), Kevin (Quevedo), eso es productivo para todos, no nos permite relajarnos, al que le toca se entrega al cien por ciento y el equipo rinde de la mejor manera", dijo Succar para el portal Ovación.

En referencia al Depredador, no se cansó de llenarlo de elogios. "Lo conocía en la Selección, es un referente para mí, como lo es Hernán, ambos son delanteros con mucha trayectoria y jerarquía, trato de aprovechar de ellos el día a día, y tratar de nutrirme de su experiencia", remarcó.

Por último, habló sobre el Dominó, un rival directo que aún tiene chances mínimas de pelear por el Clausura, por lo que buscan sacarlo definitivamente de carrera.

"Toca preparar para la final del sábado ante Melgar en casa. Estamos enfocados en hacer respetar la casa, hay un lindo grupo en Alianza. La unión está muy fuerte", concluyó. ◆

El equipo hoy queda concentrado

- El técnico Mariano Soso definirá en el entrenamiento de hoy el once que jugará mañana contra Melgar en Matute. El equipo tras las prácticas quedarán concentrados para su primera 'final'.
- El atacante colombiano Carlos López está en el radar de Alianza Lima para la próxima temporada. Gracias a su nacionalidad peruana no ocupará plaza de extranjero.
- Las más de 32 mil entradas que se pusieron a disposición para el partido ante los arequipeños por la jornada 13 del Apertura ya se agotaron. El estadio de Matute volverá a lucir un bonito marco.

¡Cremas más unidos que nunca!

CONFIANZA. Matías Di Benedetto seguro de ganarle a Comerciantes Unidos el domingo.

Quedan cinco fechas para que acabe el Torneo Clausura y el líder Universitario (27 puntos) depende de sí mismo para salir campeón nacional sin necesidad de jugar "Play-Off". Al elenco crema le resta jugar contra: Comerciantes Unidos de visita, ADT en el Estadio Monumental, Sporting Cristal posiblemente en el Alberto Gallardo, Cienciano en Ate y cierra ante Los Chankas en Andahuaylas.

Son 15 los puntos en disputa y este domingo en el estadio Germán Contreras de Cajabamba contra las "Águilas Cutervinas" se juega su primera 'final'. El defensor Matías Di Benedetto, hoy titular indiscutible en el once de Fabián Bustos, habló sobre lo que significa ser jugador de la "U" y que están obligados a salir campeones siempre.



TRABAJOS. Cremas confían en ganar en Cajabamba.

"Sabemos lo que significa Universitario de Deportes para el país. Es un mundo de gente en todos lados y te exigen ser campeón nacional todos los años. Todos los partidos nos brindamos al máximo. Jugar en el Estadio Monumental es el sueño que todos tenemos desde chiquitos. Jugar con el estadio repleto y que te griten los goles o una acción defensiva", declaró el argentino para GolPerú.

En referencia al duelo del domingo, remarcó que regresarán a Lima con los tres puntos. "Tenemos que ganar sea como sea. Nosotros estamos mentalizados en nosotros y que tenemos que hacer un gran partido. Sabemos que jugar en un equipo grande implica que los rivales lo den todo. Siempre debemos brindarnos al máximo y esa es la clave para nosotros", añadió el "Tano".

Ayer el equipo entrenó en Campomar "U" y hoy seguirán con los trabajos. Mañana lo harán en la cancha del Monumental y en horas de la tarde viajarán hasta Cajamarca. Una de las novedades en el equipo sería la vuelta de Rodrigo Ureña, quien volvió a hacer fútbol con normalidad. ◆



CON FE. El estratega uruguayo busca reforzar el equipo para salir del fondo de la tabla de las Eliminatorias Sudamericanas.

Fossati alista sorpresas

DE REGRESO. El técnico de la selección nacional dará a conocer el domingo la lista de convocados para enfrentar a Uruguay y Brasil.

Milagros Crisanto

La selección peruana no la pasa nada bien en las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026. Tras el empate y la derrota sumada en la última fecha doble FIFA, la Bicolor continúa en la parte fonda de la tabla de posiciones, por lo que el técnico Jorge Fossati necesita hacer más fuerte de cara a lo que se viene.

El domingo 29 de septiembre, el uruguayo dará a conocer la lista de convocados para los duelos contra Uruguay y Brasil, a disputarse el viernes 11 en Lima y martes 15 en Brasilia. La Bicolor marcha última con tres puntos y tendrá dos exigentes rivales donde buscará romper la racha con su primera victoria en el certamen.

La principal novedad en la lista del 'Nonno' está el nombre de Paolo Guerrero. Según pudo conocer La República el 'Depredador' regresa a la selección nacional post Copa América 2024. Y es que, su presente en Alianza Lima avala su convocatoria. De hecho, Jorge Fossati no lo convocó para la feca pasada, en el cual Perú empató en Lima con Colombia y perdió de visita ante Ecuador porque estaba sin equipo y ritmo futbolístico. El técnico fue enfático al señalar que si no encuentra equipo será imposible que lo llame; sin embargo, ahora mismo, las cosas son distintas.

Otro jugador que el hincha pidió en las últimas semanas es Christian Cueva. 'Aladino' comenzó a sumar minutos con la camiseta de Cienciano y es seguido muy de cerca por el 'Nono', por lo que no se descarta una posible convocatoria.

De otro lado, la Federación Peruana de Fútbol confirmó que se inició la venta de entradas para el cotejo ante los uruguayos. El precio de las populares bajaron 20 soles, mientras que oriente lateral pasó de 380 a 300 y oriente central de 420 a 400. ◆

Advíncula con nueva indumentaria

ES DUDA. Previo al partido con Belgrano, Boca Juniors presentó nueva camiseta.

Inspirada en la bandera 'xeneize', Boca Juniors presentó su nuevo camiseta alternativa para esta temporada y el peruano Luis Advíncula estuvo como uno de los modelos. El equipo masculino enfrentará, con su nueva indumentaria, este sábado 28 de septiembre al Belgrano de Córdoba desde las 6:00 p.m. y urgen del triunfo tras su derrota en el Superclásico.



Lucho podría no jugar

Advíncula sería el gran ausente, pues realizó trabajos diferenciados en la última práctica del conjunto "Xeneize". El peruano salió ligeramente golpeado del partido ante River Plate en la Bombonera, donde cayeron por la mínima diferencia y cuerpo técnico espera que pueda recuperarse a tiempo. Cabe indicar, que de ser así 'Lucho' enfrentaría al también peruano Bryan Reyna. ◆

EUROPA LEAGUE

Tottenham y Ajax debutaron con goleada

Tottenham derrotó por 3-0 al Qarabag en la primera jornada de la fase de liga de la UEFA Europa League. Los 'Spurs' jugaron con un hombre menos desde los 8 minutos de juego tras la expulsión de Dragusin. Sin embargo supieron sacar adelante el marcador con goles de Johnson (12'), Sarr (52') y Solanke (68') del compromiso. Por su parte, Ajax goleó por 4-0 al Besiktas con doblete de Godts (51' y 73'), además de tanto de Fitz-Jim (37') y Taylor (55'). ◆

TE VI EN TV

FÚTBOL • Liga 1
Unión Comercio vs. Sport Boys
1:00 p.m. Liga 1 Max

FÚTBOL • Serie A
AC Milan vs. Lecce
1:45 p.m. ESPN

FÚTBOL • Copa Argentina
Vélez Sarsfield vs. Independiente
4:00 p.m. TyC Internacional

FÚTBOL • Análisis
Al Ángulo
10:00 p.m. Movistar

LIGA ESPAÑOLA

'Colchoneros' se reencontraron con el triunfo

Atlético de Madrid venció por 1-0 al Celta de Vigo como visitante en la séptima jornada de LaLiga española. El gol de la victoria fue anotado por el delantero argentino Julián Álvarez en tiempo de descuento, con una asistencia del francés Antoine Griezmann. Con este resultado, el elenco dirigido por Diego Simeone se reencontró con la victoria tras haber empatado en la jornada pasada con Rayo Vallecano. El cuadro 'colchonero' sumó 15 puntos y se colocó a seis del líder, Barcelona. En la siguiente fecha, Atlético de Madrid visitará a la Real Sociedad.

Por su parte, Las Palmas empató 1-1 con Real Betis, continúa en el fondo de la tabla del torneo y aún no sabe lo que es ganar en lo que va del torneo. ◆

PEDRO ALMODÓVAR

“El cine ha sido una maldición y una bendición”

FESTIVAL. El cineasta recibió el Premio Donostia por su trayectoria. Y, la película peruana 'Ramón y Ramón' fue aplaudida en San Sebastián.

Estefany Barrientos F.

El cineasta español, Pedro Almodóvar, ha celebrado sus 75 años en el Festival de Cine de San Sebastián. Hace 44 años estrenó en ese escenario su ópera prima, 'Pepi, Luci, Bom y otras chicas del montón'. Ahora, cerca de los premios de la Academia de Hollywood con su primera película en inglés 'La habitación de al lado', dio un emotivo discurso al recibir el galardón honorífico.

“Desde pequeño en el cine vi una realidad que era mejor que la mía. Me ha salvado de muchos peligros y me lo ha dado todo. El cine ha sido una maldición y una bendición. No entiendo otra vida que la que llevo, escribiendo y rodando cine. Mi vida no tiene sentido sin el cine. Incluso cuando se acaben las ideas, seguiré rodando. Porque no concibo la otra posibilidad, el vacío”, dijo ayer el cineasta en el escenario junto con Tilda Swinton, una de las protagonistas de 'La habitación de al lado'. “He impuesto mi mentalidad desde los márgenes sin que nadie me otorgara un permiso. Hoy, cuando alguien me dice que por mí cine ha estudiado español o ha venido a Madrid por mis filmes, me siento pleno”.

Almodóvar agradeció al presidente Pedro Sánchez por apoyar la cultura y señaló que el cine que ha hecho ha sido siempre libre. “Yo nunca pensé en mi talento. Yo lo que pensé es que tengo una vocación (...) y si no consigo hacer cine, seré la persona más desgraciada del universo. He tenido una trayectoria de 23 películas, unas mejores que otras, y todas ellas son más y me pertenecen (...) y eso es un privilegio”.

El cine peruano es aplaudido en San Sebastián

Entrevistado por la organización del festival tras la proyección, el cineasta peruano Salvador del Solar habló de guion de 'Ramón y Ramón', que coescribió con Héctor Gálvez (de 'NN' y 'Paraíso'). “Los dos teníamos claro que, con nuestras películas previas habíamos tenido un acento en lo social y lo político”, dijo el director que con su ópera prima, 'Magallanes', abordó una historia sobre las consecuencias del conflicto armado interno. “Y ahora estamos en un terreno personal, pero donde también el tema de la memoria está presente”.

'Ramón y Ramón' -ganó los estímulos del ministerio de Cultura y coproducida por la productora de Almodóvar- se desarrolla en la pandemia. El protagonista queda en confinamiento y junto a él “las cenizas de su padre”. En ese duelo conoce a “Mateo”, interpretado por el español Álvaro Cervantes. “Es uno de los mejores compañeros”, respondió Emanuel Soriano.

A través de la fotografía, Del Solar buscó trasladar al espectador al 2020. “Tenemos este trauma tan reciente y en una fase en la que estamos más queriendo olvidar que aceptando todo lo que pasó y sus consecuencias. Por eso queríamos ofrecerle a los espectadores la sensación de planos muy cerrados, muy cercanos. No hay aire”.

La organización dijo que, cada vez está recibiendo más propuestas peruanas y el exprémier comentó que, este avance podría detenerse con la actual ley que propone el Congreso. “Es crucial que recuperemos la idea de que el cine nos pertenece a todos, nos refleja a todos”. Añadió que el cine debe ser un punto de encuentro. “Bastante espacio para la polarización tenemos en la política. Creo que tenemos que crear ese espacio para que podamos dialogar. Cuidemos al cine de esa manera, porque creo que se siente la mayor llegada de películas peruanas tocando la puerta del festival, y es consecuencia de políticas públicas que han permitido que películas de diferentes regiones del país se estén produciendo. Retroceder no solo sería nefastísimo sino muy grave”.

'Ramón y Ramón' tuvo un estreno aplaudido y compite en la sección Horizontes Latinos del festival que se clausura mañana. ✦

LO MEJOR DEL CINE Y EL STREAMING



A very royal scandal

▪ La nueva miniserie muestra cómo se preparó la periodista Emily Maitlis para entrevistar al Príncipe Andrés, acusado de abuso sexual y en medio del escándalo que lo vinculaba con Jeffrey Epstein. Sus respuestas terminaron alejándolo de la Corona. *En Universal+.* ✦



La Azules

▪ Bárbara Mori y Ximena Sariñana en la serie ambientada en México de 1970 e inspirada en hechos reales. Cuatro mujeres se unen al primer cuerpo policial femenino y descubren que es solo un truco para distraer a los medios. En *Apple TV+.* ✦



Sube a mi nube

▪ La película dirigida por Sergio Barrio, recorre los años 90 y el éxito del programa Nubeluz, para contar la historia de la dalina Mónica Santa María. Su protagonista, la actriz Silvana Cañote, considera que este filme busca el diálogo acerca de la salud mental. *En cines.* ✦



Virgilio

▪ El documental sobre el chef peruano Virgilio Martínez acaba de ser nominado a los Emmy. La película tiene los testimonios de su esposa, la también chef Pía León y de su hermana, la directora de Mater Iniciativa, Malena Martínez. *En Netflix.* ✦


EXPERIENCIA. Albert Cendra tiene un nombre ganado en el periodismo peruano. Ha registrado no pocos sucesos del país.

Cazador de instantes

FOTOGRAFÍA. Destacado fotógrafo Albert Cendra y su nueva individual: *Forastero*. El blanco y negro en estado de asombro. A partir del 5 de octubre en la librería La Rebelde.

Gabriel Ruiz Ortega

¿De qué depende que una fotografía sea buena? Pregunta sencilla, pero cuya respuesta puede dispararse en más de una vertiente. ¿Quizá la calidad de la cámara? ¿En dónde nace la magia? Para Albert Cendra, experimentado fotógrafo que ha mostrado su talento en Caretas, El Comercio y La República, y dueño de innumerables historias que depara la adrenalina periodística, "una buena foto lo es por su sensibilidad. Si la cámara es de alta calidad, lo cual está bien, no garantiza una buena foto. La mirada, el saber esperar o estar atentos, para mí son muy importantes. He hecho fotos con mi cámara y con el teléfono celular, y quienes vean las imágenes no sabrán distinguir con qué aparato hice las fotos".

La voz de Cendra refleja una soltura de ánimo (cómo no estarlo si vive en Pumahuanca, Cusco, rodeado de belleza natural), que supongo se adquiere tras largas batallas vitales (no importa si se ganan o no). Cuando en el 2015 decide terminar con su vida profesional, que lo ha llevado por Latinoamérica, Asia, África y Europa, Cendra cogió su moto y fue a hacer fotografías a la Patagonia. Era una manera de regresar a su pasión inicial. "Empecé a mirar la fotografía con nostalgia, con un ángulo diferente. Pensaba en lo que había dejado atrás. Aquí en Cusco tomo la decisión de volver a mi modelo original: el blanco y negro".


"PANADERA". "Solo quería que se fotografíe su mano".

> "El color te enamora, pero el blanco y negro te hace pensar. Yo no hago más de un disparo en cada toma".

Los hechos avalan su decisión. A saber, su muestra 14°10'13"S 73°26'21"W (fotografías de un paraje volcánico de Accuccasa, en Andahuaylas), que presentó el año pasado en la librería La Rebelde (Barranco), no solo fue prueba de su regreso al blanco y negro, sino también el formato en el que Cendra potencia lo que quiere decir. "El color te enamora y te enamora fundamentalmente el valor del color, la naturaleza del color. El blanco y negro te hace pensar. Es la imagen donde tú te quedas delante de ella y miras la foto con unos ojos diferentes a cuando ves la foto a color. No estoy diciendo que la foto a color no sea espectacular. Yo no hago más de un disparo en cada toma, máximo dos. Busco mi encuadre, busco lo que quiero, espero el tiempo necesario, veo si la luz es la que necesito, si no está como me gusta, me espero, le doy el tiempo necesario para que las cosas se pongan en su lugar, por ejemplo, las nubes, que también te cuentan mucho".

El próximo sábado 5 de octubre, Cendra expondrá su reciente muestra fotográfica (la cuarta en su trayectoria y la segunda en la librería barranquina): *Forastero*. Este proyecto está compuesto por veintinueve fotografías, de las cuales cinco son de Bolivia y veinticuatro del mismo Cusco, ¿acaso el definitivo lugar en el mundo de Cendra? "Aquí he encontrado mi lugar, pero ese lugar puede cambiar. Soy un gitano, un viajero. Nací en Lima, pero soy forastero en Perú y en España. Mi vida ha sido una vida errante. Soy un forastero y me siento bien así. Me siento bien en cualquier espacio. Aprendes a hablar el lenguaje de tu entorno, aprendes a mirar a las personas limpiamente y ellas te miran limpiamente".

Atemporalidad y especulación es lo que logra Cendra con *Forastero*. Hombres, mujeres, calles y paisajes que van más allá de la mera representación. Es su mirada personal de Cusco y Bolivia. Muy recomendado.♦

José Cerna y su único poemario: *Rudo*


Rudo (2012), en Sol Mayor.

Los que seguimos el tránsito de la poesía peruana, pero de una manera más diletante, como gusto de aficionado, ubicamos al poeta José Cerna gracias a la histórica antología de José Miguel Oviedo, *Estos 13* (1973). "Señal de identidad", "Puentes que se iluminan en la noche" y "Natalia" son algunos poemas suyos en esta publicación. De su lectura, aparte de la tácita calidad de los textos, se desprende una impresión personal sobre Cerna: el perfil bajo. Para mí, es el Salinger de la poesía peruana.

En 1998, publicó su primer poemario, Rudo. Es decir, aparece veintiséis años después de la antología de Oviedo. Y en el 2001, vía Lluvia Editores, otra edición. Y también once años después, con Sol Mayor. *Rudo* debe ser uno de los poemarios más bellos de nuestra tradición, escondido, caleta, que te habla, con imágenes, aromas y sensaciones que te acompañan. El poema extenso, sin momento quieto, que refleja el caos de la ciudad desde una mirada interior. Pues bien, Cerna se encuentra en Lima. Muy pronto publicará otra edición de *Rudo*. Celebremos. Es un poeta con un solo libro. Pero qué libro.♦

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

N° 4677

RETORNO ACCESIBLE

S. Latreche vs I. Aliaga
Budapest, Olimpiada 2024
Nivel: Alto
Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Una vez le preguntaron a Dvoretsky por los sacrificios de Tal, muchos de los cuales eran erróneos o dudosos, y él respondió que Tal ganó". **Silver**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Obtendrás logros que despertarán envidias y algunas actitudes competitivas de parte de un compañero. Precaución. En lo afectivo, no conviene ocultar lo que sientes, necesitas comunicar.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Te sorprende el apoyo de esa persona que se mostró tan esquiva, confía en sus intenciones, son sinceras. En lo afectivo, no dejes que los temores te hagan desconocer la realidad.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Se perderán con aquellas personas que no pueden seguir tu ritmo, adáptate y sé más tolerante. La inestabilidad de esa relación te ha generado incertidumbre, pero hoy todo se aclarará.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Termina una etapa de pérdidas, inicia una nueva actividad que te permitirá recuperar estabilidad financiera. Date un tiempo para descansar, disfruta escuchando a tus amigos y familiares.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Todo empieza a fluir sin problemas, te darás un tiempo para retomar actividades que te agrada realizar. Recibes mensajes de esa persona que parecía indiferente, evita el orgullo y escúchala.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tienes que ser más tolerante ante las demoras o cambios, la falta de paciencia no favorecerá a ningún proceso. No presiones ninguna situación sentimental, es el momento de esperar.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Mejora el clima laboral, te sentirás más apoyado y esto te permitirá mejorar tu rendimiento. Lograrás mayor estabilidad en lo emocional, aprovecha el momento y aclara ese mal entendido.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Has estado desanimado por algunos retrasos, pero hoy recibes apoyo del entorno y eso te motivará. Recupera las atenciones que antes tenías con tus familiares, necesitas más unión.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Te importará mejorar la relación con algunas personas de tu entorno, tus iniciativas serán bien recibidas. Te comunicarás con amistades que hace mucho no veías, pasarás un buen momento.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Serás testigo de algunas acciones injustas, guardar silencio no será la solución, piensa en soluciones. Por la tarde, decidirás desconectarte y descansar, sentirás que lo necesitabas.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Las soluciones a ese problema llegarán cuando hayas sacado de tu mente pensamientos negativos. Mantendrás el control en un momento de ofuscación, esa persona luego podrá recapacitar.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Terminan las preocupaciones laborales, hoy recibes el apoyo de alguien que sabrá orientarte. Luego de las tensiones, bajas la guardia y permites que esa persona se acerque para disculparse.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11515

3		7		6	9			5
		4	2		1		6	
						2		
	9				4		2	
5		6				3		7
	1		6				5	
		8						
	4		7		5	8		
2			9	4		1		6

Sudoku difícil N° 11516

		5	8	6				
				5	1		3	
8					4	1		5
2		3			9		1	
	7			3			2	
	8		6			5		3
7		6	9					4
	9		3	4				
				1	6	9		

SOPA DE LETRAS

L	P	K	L	F	X	R	Y	U	T	L	W	H
B	Z	S	G	E	E	S	P	I	N	O	S	A
N	K	N	E	N	N	I	S	A	I	R	E	N
A	W	V	B	V	Ñ	X	D	S	I	L	L	E
K	O	E	R	I	C	K	S	O	N	F	G	D
H	O	L	P	W	I	G	Q	W	Y	B	A	M
J	Y	H	C	A	T	S	U	E	J	T	U	V
Ñ	H	F	A	H	L	H	L	B	S	Q	U	Y
C	S	G	E	P	V	L	Ñ	E	A	M	Ñ	H
Z	I	T	Z	T	I	E	L	W	S	V	A	X
E	L	I	E	O	L	G	R	T	Y	C	D	W
Y	G	Y	T	M	N	A	A	K	G	K	Y	G
Y	N	T	O	E	G	U	S	S	R	E	B	N
A	E	R	Ñ	E	M	D	S	L	M	V	K	I
G	E	W	L	R	W	K	I	P	F	A	C	V
Y	B	E	W	V	Ñ	I	A	O	R	N	I	R
S	S	B	N	S	G	Ñ	N	H	I	S	C	E
B	V	E	K	P	E	R	I	G	I	N	X	S

BASQUETBOLISTAS DE EE.UU. Ekpartgin, Elegar, Elie, Elmore, Elliott, Ellis, Englestad, English, Ennis, Erias, Erickson, Erving, Espinosa, Eustachy, Evans, Ewing.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

3	8	2	5	4	1	9	6	7
7	9	6	3	8	2	4	1	5
1	5	4	9	7	6	3	2	8
4	2	7	1	5	8	6	3	9
8	1	3	6	9	4	7	5	2
9	6	5	7	2	3	1	8	4
2	3	8	4	1	7	5	9	6
5	7	1	2	6	9	8	4	3
6	4	9	8	3	5	2	7	1

Sudoku difícil

1	2	5	3	6	9	4	7	8
4	6	8	5	7	1	9	3	2
9	3	7	8	2	4	6	5	1
2	9	1	6	5	3	7	8	4
7	4	6	1	8	2	3	9	5
8	5	3	4	9	7	2	1	6
6	1	2	9	3	8	5	4	7
5	8	9	7	4	6	1	2	3
3	7	4	2	1	5	8	6	9

Solución problema de ajedrez N° 4676:
1.Dxh5 Td2 2.e4 Af6 3.Df5+ (El alfil caerá pronto y las piezas negras decidieron abandonar el juego).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8107